



MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO CESAR

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Diciembre de 2012

**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
PUEBLO BELLO - CESAR****(Decreto 057-20-12-2012)**

Hacen parte de él:

Alcalde Municipal, señor JAVIER LANDAZÁBAL GÓMEZ, quién lo preside; señor Martiniano Rangel Clavijo, **Secretario de Gobierno**, señor FERNANDO GARCÍA BELTRÁN, **Salud y Educación**, y **Secretario de Planeación: ÁLVARO ALBERTO IMBRECH OSPINO**, quien actuará como delegado del señor Alcalde, con pleno uso de sus facultades conforme a la Ley 1523 de 2012 en caso de su ausencia.

El Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, es el señor Álvaro Imbrech Ospino, **Secretario de Planeación**. Así mismo, forman parte las siguientes personas y/o instituciones.

(Funcionarios de la Alcaldía)

Secretario de Gobierno: **MARTINIANO RANGEL CLAVIJO**
 Secretario de Planeación: **ALVARO ALBERTO INMBRECH OSPINO**
 Secretario de Hacienda y Tesorería: **XIOMARA ESTRADA PARDO**
 Secretaria de Salud y Educación: **FERNANDO GARCIA BELTRAN**

(Funcionarios de las entidades descentralizadas)

Director ESE Municipal, Hospital Camilo Villazón Pumarejo. Dra. **RITA BERMÚDEZ**.
 Gerente de EMSEPU: **ASCANIO M. GUERRA GUTIÉRREZ**.
 Directora de Núcleo: **GRISELDA RUDAS DE HINOJOSA**
 Personero Municipal: **JOSE JULIAN CASTILLO GOMEZ**
 Comisaria de Familia: **SHAREN NAEDER VARGAS**
 Inspector de Policía: **MARGARITA CABRERA PACHECO**

(Representantes del sector privado y comunitario)

Presidente ASOJUNTAS: **WILSON BLANCO**
 Representante Asociación de Cafeteros: **ROSENDO CHICA**

(Otros integrantes)

Comandante Estación Policía Nacional: **PEDRO GONZALES**.
 Presidente del Concejo Municipal: **JULIO AMADO CAVIEDES**

(Otros integrantes según la Ley 1523 de 2012, Artículo 28, Parágrafo 1)

“ARTICULO 28. Dirección y Composición. Los consejos territoriales están dirigidos por el alcalde de la respectiva jurisdicción e incorporarán a los **funcionarios de la alcaldía** y de las **entidades descentralizadas** del orden municipal y **representantes del sector privado y comunitario**. Los consejos territoriales están conformados por:

1. El Gobernador o Alcalde o su delegado, quien lo preside.
2. El Director de la dependencia o entidad de gestión del riesgo.
3. Los directores de las entidades de servicios públicos o sus delegados.
4. Un representante de cada una de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible dentro de la respectiva jurisdicción territorial.
5. El director o quien haga sus veces de la Defensa Civil Colombiana dentro de la respectiva jurisdicción.
6. El director o quien haga sus veces de la Cruz Roja Colombiana dentro de la respectiva jurisdicción.
7. El Comandante del respectivo Cuerpo de Bomberos del Municipio. (si lo hubiere)
8. Un secretario de despacho municipal, designado para ello por el Alcalde.
9. El Comandante de Policía o su delegado de la respectiva jurisdicción.

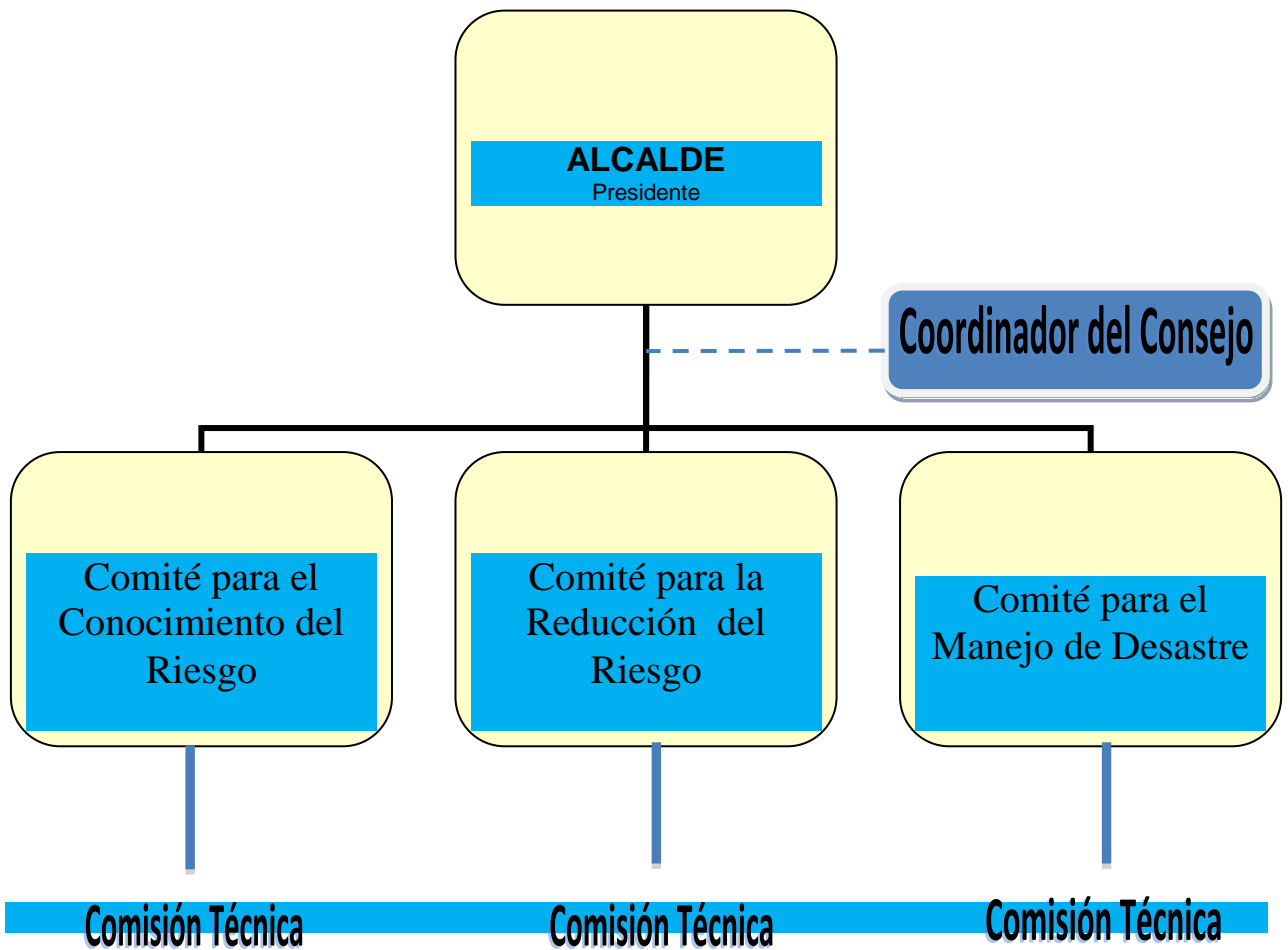
Parágrafo 1º. Los Consejos Territoriales podrán invitar a sus sesiones a técnicos, expertos, profesionales, representantes de gremios o universidades para tratar temas relevantes a la gestión del riesgo. Así mismo, podrán convocar a representantes o delegados de otras organizaciones o a personalidades de reconocido prestigio y de relevancia en su respectiva comunidad para lograr una mayor integración y respaldo comunitario en el conocimiento y las decisiones de los asuntos de su competencia.”)

Actores locales para liderar la gestión del riesgo en el Consejo Municipal:

1. Económicos: agricultores, ganaderos, mineros, transportadores, comerciantes, servicios.
2. Sociales y culturales: líderes, sindicalistas, profesores, investigadores, periodistas, artistas, ecologistas.
3. Políticos: Líderes Comunales, Ediles, Concejales, Diputados, Congresistas, Gobernadores, Ministros.
4. Instituciones regionales: gubernamentales, empresa privada, mixtas, cooperativas, religiosas.
5. Instituciones internacionales: ONG, CI-CR, SNU, IERD, NOAA, Banco Mundial.

CMGRD

MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO



CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo.

- A. Descripción del Municipio y su entorno.
- B. Identificación de escenarios de riesgo.
- C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo.

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Remoción de masa.

1. Descripción del escenario de riesgo por Remoción de masa.
2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.
3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Deslizamientos

1. Descripción del escenario de riesgo por Deslizamientos.
2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.
3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Vendavales y Tormentas Eléctricas

1. Descripción del escenario de riesgo por Vendavales y Tormentas Eléctricas.
2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.
3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios Forestales.

1. Descripción del escenario de riesgo por Incendios Forestales.
2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.
3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundaciones.

1. Descripción del escenario de riesgo por Inundaciones.
2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.
3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

1.7. Referencias y fuentes de información utilizadas

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.2. Programas y Acciones

2.3. Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma de Ejecución

2.5. Actualización del PMGRD y agenda de control

METODOLOGÍA APLICADA

El esquema utilizado en la construcción metodológica que permitiera la formulación del plan de gestión del riesgo, parte de una estructura en la cual la planificación participativa obedece a un conjunto de acciones que condescienden a los diferentes actores sociales involucrados y en particular a las comunidades a hacer parte integral en las decisiones para la reducción del riesgo.

La socialización, divulgación, capacitación en conceptos básicos y aspectos normativos de la gestión del riesgo, como estructura principal del proceso de comunicación, ha sido uno de los pilares sobre los cuales se soporta la formulación y posterior implementación del plan de gestión local del riesgo del municipio de Pueblo Bello - Cesar, dado que permitieron la construcción de las condiciones básicas que deben existir para la formulación del plan.

El proceso anterior, permitió en primeras instancia las identificaciones de los actores sociales (públicas, privadas y comunitarias), la elaboración de la red de relaciones de los mismos, la definición del rol de cada actor en cada fase del plan de gestión, la identificación y reconocimiento de los recursos existentes.

Los componentes antes descritos, tienen una influencia directa para poder estructurar e iniciar la formulación del Plan de Gestión del Riesgo y adicionalmente son transversales a cada una de las etapas que se definan como estrategia para la reducción del riesgo; sin embargo, la formulación del Plan se estructuró a partir de la siguiente secuencia lógica:

a. Diagnóstico.

Características generales del municipio. (Conocimiento del territorio y de la situación socio - económica, política e institucional), Nivel institucional de organización y conocimiento del riesgo, marco legal/institucional existente.

b. Identificación de Escenarios de Riesgo

Identificación de Amenazas y elementos expuestos, factores de vulnerabilidad (procesos sociales generadores de amenazas y vulnerabilidades). Estimación de niveles de riesgo existentes (identificación de actores responsables en la construcción del riesgo). Identificación de procesos generadores de nuevos riesgos.

c. Estructuración e Intervención.

Fortalecimiento institucional. (Identificación de los actores sociales y mapa de red de relaciones). Definición de esquema operativo. (Estrategias, programas y acciones). Formulación del Plan de Acción a partir de los procesos definidos en el esquema operativo.

d. Implementación y sostenibilidad.

Articulación con los instrumentos de planificación y desarrollo. Generación de normativa local. Definición de estructura para apoyo, seguimiento y ajustes.

Todos estos factores fueron con base en la Guía Municipal para la Gestión del Riesgo y en la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres estructurada en el marco del Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a nivel Municipal y Departamental, Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a Desastres Naturales. Crédito BIRF7293CO Banco Mundial.

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES

Actores Institucionales Locales. Como actores institucionales está en primer orden la Alcaldía del Municipio e Pueblo Bello, con todos sus despachos, en especial la Secretaría de Planeación Municipal. La Alcaldía es el agente local encargado de animar los procesos de sociabilidad, planear y realizar el desarrollo de su territorio incorporando la gestión del riesgo desde lo público. En este mismo grupo de actores se halla el Concejo Municipal de Pueblo Bello, quien como organismo legislativo local, aprobó mediante acuerdo el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. Debe dar el apoyo político y participativo al alcalde y a las mismas comunidades para la construcción de implementación del Plan. El sector educativo, se constituye en una oportunidad de aprendizajes y generación de cultura ciudadana en torno a la gestión local del riesgo, a partir del cual se puede edificar las bases para la consolidación de la cultura de la prevención, como parte integral de la cotidianidad. El sector salud y otros actores institucionales como el CDGRD pueden ser importantes por su vinculación con recursos y apoyo técnico; CORPOCESAR, autoridad ambiental, la Policía Nacional; la Personería Municipal de Pueblo Bello.

Sociedad civil u organismos no gubernamentales. El municipio cuenta con la participación directa de la Defensa Civil Colombiana con apoyo de la seccional del Municipio de Valledupar en cuanto a las tareas de capacitación, simulacros y conocimiento especializado de las temáticas de la Experiencia.

Actores Sociales Comunitarios. Tomando como ejemplo la participación comunitaria y teniendo en cuenta que es uno de los elementos estructurante en la construcción y futura implementación del plan de gestión local del riesgo, es indispensable la participación activa de la Junta de Acción Comunal. Por otro lado el Consejo Territorial de Planeación, importante para la incorporación de la Gestión del Riesgo en la planeación frente al desarrollo; cuya participación como órgano consultivo del tomador de decisiones es fundamental.

Sector Productivo. En la localidad el carácter residencial del territorio. No existen grandes industrias, sin embargo, el gremio Agricultor debe vincularse a la experiencia con acciones de cooperación y extensión comunitaria.

1.

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO O CONTEXTO SITUACIONAL

A.1. Descripción general del Municipio:

1. CONTEXTO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO



El **Cesar** es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está situado en la zona noreste del país, posee una extensión de 22.905 km² y una población de 1.166.420 habitantes. Situado en la parte nororiental del país, Cesar limita al norte con los departamentos de La Guajira y Magdalena; por el sur, con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y por el este, con Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela. Sus coordenadas son 07°41'16" y 10°52'14" de latitud norte y 72°53'27" y 74°08'28" de longitud oeste.

Su capital es Valledupar.

Historia del Departamento del Cesar:

La Historia del departamento del Cesar es importante se refiere a la historia del departamento de Cesar, Colombia. La historia esta enmarcada dentro de las principales poblaciones que conforman el departamento principalmente, en el marco de su ciudad capital, Valledupar, y su historia, además del contexto geográfico asociado al río Cesar y el valle que crea dicho cauce.

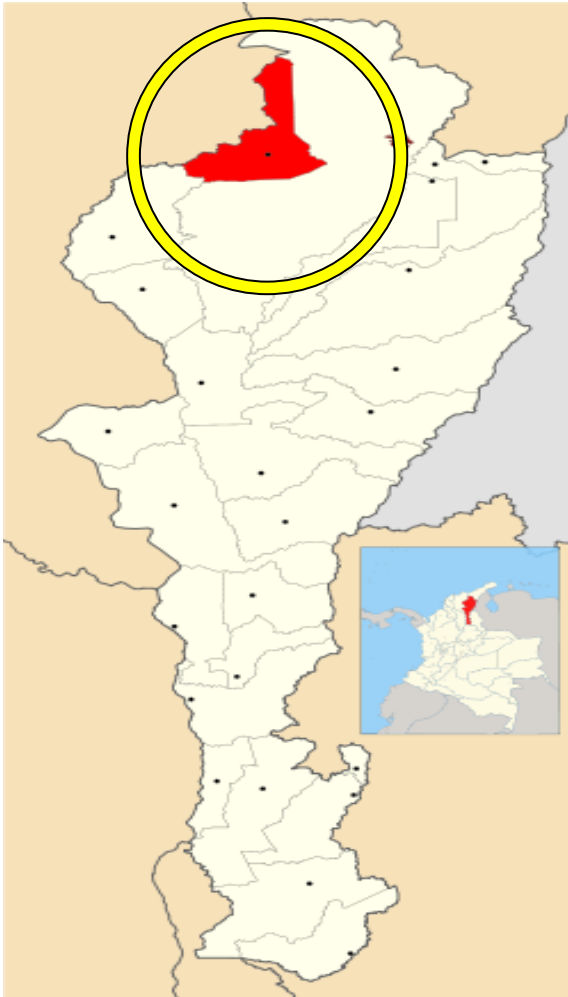
La idea de crear el departamento del Cesar, nació a partir de la creación del departamento de La Guajira, que fue segregado del Departamento del Magdalena tras la gestión del senador José Ignacio Vives Echeverría. Los esfuerzos por la segregación de los municipios del Cesar se basaban en las diferencias históricas entre provincianos de Valledupar y la ciudad costeras de Santa Marta, a orillas del mar Caribe. Sin embargo, fue el mismo senador Vives el que no permitió que inicialmente se creara por ley de la república el departamento del Cesar en el congreso. Una de las personas que más apoyo el proyecto fue Clemente Quintero Araujo, quien convoco una reunión de parlamentarios del bloque parlamentario costeño para crear el departamento y volver a la ciudad de Valledupar su capital, además de cooperar financieramente para el proyecto. La reunión se torno en una especie de Cabildo Abierto.

Tiempo después, con motivo de la visita del presidente Roberto Urdaneta Arbeláez, el ciudadano José Eugenio Martínez, al dar la bienvenida al presidente, sugirió nuevamente la idea de volver a Valledupar capital de un departamento. El presidente Urdaneta prometió que en un futuro se crearía el departamento.

Geografía: El Departamento se encuentra dividido en cinco (5) Regiones naturales. Que representan igual número de zonas ecológicas entre ellas la Sierra Nevada de Santa Marta en donde se encuentra anclado el municipio de Pueblo Bello.

Sierra Nevada de Santa Marta

Ocupa la porción Noroccidental del Departamento del Cesar y es compartida con los Departamentos del Magdalena y La Guajira. Es un sistema montañoso antiguo de edad superior a la de los Andes, por lo que no hay vestigios de vulcanismo y está compuesta por rocas metamórficas con afloramientos ígneos del terciario. Las máximas altitudes de esta zona en territorio Cesarenses son los picos La Reina y Ojeda con altitudes superiores a los 5.300 m.s.n.m. En este sistema se encuentra asentada la cabecera Municipal de Pueblo Bello a 1210 m.s.n.m.

1.2.EL TERRITORIO MUNICIPAL:

Pueblo Bello: es uno de los 25 municipios colombianos que integran el Departamento del Cesar. Se encuentra sobre la Sierra Nevada de Santa Marta a una altitud de 1200 m.s.n.m. en un estrecho valle de montaña sobre un altiplano. Es un importante centro para servicios de salud y abasto para la población Indígena de la Sierra y un atractivo sitio turístico no solo para los habitantes del Cesar sino también de otras regiones de Colombia por tener en su jurisdicción la capital de la Cultura Arhuaca Nabusímake con todas las características de la cultura indígena en pleno esplendor.

A raíz de las persecuciones en Europa ocasionadas entre las dos guerras mundiales llegaron a este Pueblo inmigrantes Europeos especialmente desde Alemania quienes se quedan en estos parajes por la tranquilidad de sus montañas y lo suave de su clima.

UBICACIÓN:

Se encuentran los picos térmicos Ecuatorial, Sub-Andino, Andino y Páramo.

Extensión total: 733.684 km². Km²

Extensión área urbana: 84.618 Km²

Extensión área rural: 649.065 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1200 m.s.n.m.

Temperatura media: 21,8° C

Distancia de referencia: 54 km de Valledupar

En coordenadas geográficas su ubicación extrema es:

LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE	
10.4162	10° 24' 58"	-73.5827	73° 34' 58"

1.2.1. LIMITES:

Norte, Sur y Este: Con el Municipio de Valledupar.

Oeste: Con el Municipio de El Copey y el Departamento del Magdalena.

1.2.2. DESARROLLO TERRITORIAL.

La ley 388/97 reglamenta el Ordenamiento del territorio municipal y tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante: la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal y la definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

1.2.3. SITUACION:

1.2.4. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA URBANA

Se adopta la sectorización de la cabecera por barrios como la unidad mínima de planeación del área urbana que incluye los respectivos suelos de expansión. Para todos los fines se adopta el plano respectivo y sus correspondientes unidades así:

La cabecera Municipal de Pueblo Bello queda dividida en 11 Barrios.

A. Las Delicias

B. Las Flores I. El Prado

C. La Pista

D. Geovanny Soto J. Ariguaní

E. El Centro

F. El Carmen (Lomita Blanca)K. Buenos Aires

G. La Ceiba

H. La Mochila

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

1.2.5. DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA RURAL.

El sector rural del Municipio de Pueblo Bello está compuesto por seis (6) corregimientos con sus cabeceras corregimentales.

En concordancia con lo estipulado en el acuerdo de creación corregimental y se adoptan como unidad de planificación para el área rural y sus límites, se adoptan los graficados en los planos rurales del municipio, tomados de los respectivos acuerdos que dieron origen a cada uno de los siguientes corregimientos:

Nuevo Colon, Nabusimake, La Caja, La Honda, Minas de Iracal y Palmarito.

La población del área urbana del municipio propone continuar con el desarrollo de la cabecera municipal sobre la base de la ampliación de la estructura urbana con mayores requerimientos de servicios públicos, área de expansión y la posibilidad de continuar desarrollando la actividad de vivienda campestre soporte de parte de la actividad recreativa de la zona norte del departamento.

Los habitantes de las cabeceras corregimentales y demás centros poblados, han retornado y se requiere de la optimización de equipamientos sociales para satisfacer sus necesidades básicas.

De esta manera se plantean el desarrollo del municipio dentro del enfoque capitalista y de los enfoques de las nuevas tendencias sociales de mejorar los niveles de desarrollo basados en una convivencia social, se impulsen y fomenten los servicios sociales, principalmente de educación, salud y vivienda que darían soporte a las poblaciones menos beneficiadas.

De esta forma, se podría representar la Estructura Territorial de Pueblo Bello, tendiente a un punto de equilibrio entre la producción económica y deseo de ampliación del resguardo indígena y las tendencias de la población de la cabecera por ampliar el perímetro urbano sobre un área de reserva forestal con restricciones para los desarrollos urbanos.

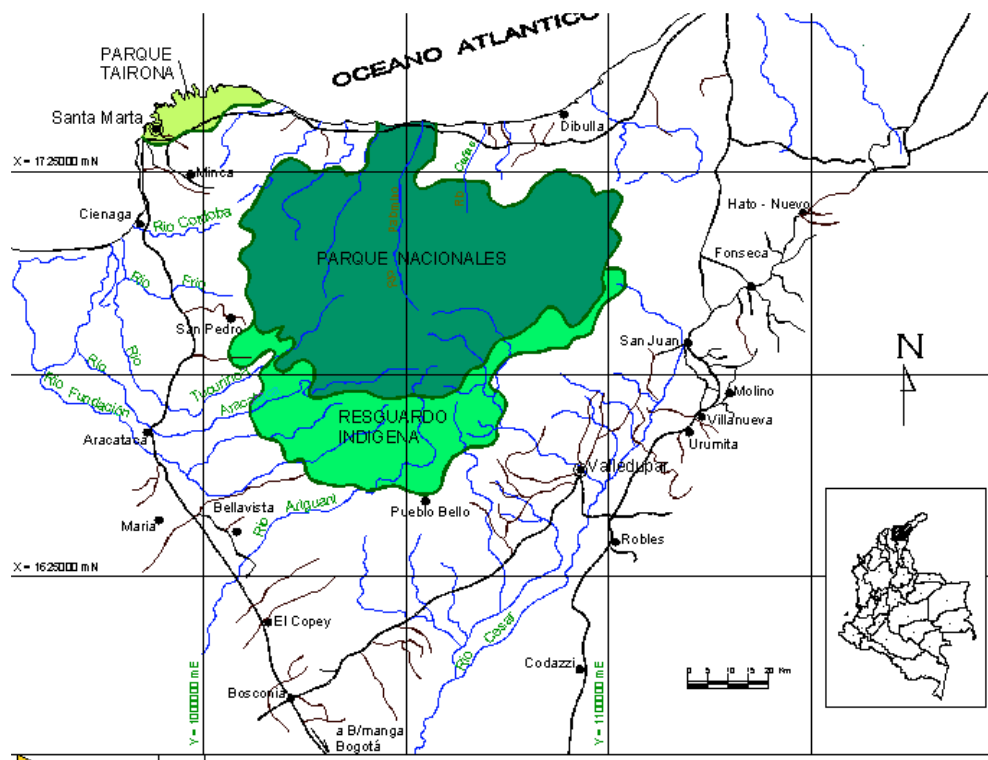
1.2.6. HIDROGRAFIA

Al interior de esta Reserva Natural, se encuentra el núcleo de la Sierra Nevada, la cual se convierte en el complejo hidrográfico que da origen a las tres grandes cuencas de la región Caribe: Gran cuenca del Mar Caribe (Comprende 18 cuencas,

desde la del Río Córdoba en el extremo Occidental de la Sierra, hasta la del Río Ranchería en su extremo Oriental); Gran Cuenca del Río Cesar (Comprende 10 cuencas, que partiendo desde la parte alta de este Río, en su nacimiento, y en dirección al Suroccidente, termina con el nacimiento del Río Ariguani; y la Gran Cuenca de la Ciénaga Grande (comprende 6 cuencas que tienen su origen en la Sierra Nevada, iniciándose en dirección norte-sur con la cuenca de la quebrada Mateo, y termina con la del Río Fundación).

El Río Fundación, es un afluente que nace en una de las cuatro cuencas hidrográficas que posee la Sierra Nevada de Santa Marta en su ladera sur occidental, siendo uno de sus 39 ríos.

Nace en cercanías de Nabusímake (principal pueblo Indígena Arahuaque) Municipio de Pueblo Bello - Cesar, en los límites entre los departamentos del Magdalena y Cesar. En su nacimiento es conocido por su nombre original "San Sebastián", los indígenas también le dan el nombre de Nabusímake.



Sobre la Sierra Nevada tienen jurisdicción 10 municipios pertenecientes a los departamentos del Magdalena, Guajira y Cesar.

1.2.7 ZONAS ECOLOGICAS

Dentro de ella, están localizados dos parques Nacionales Naturales: Parque Nacional Natural Sierra Nevada y parte del PNN Tayrona, que ocupan 398.000 hectáreas; dos Resguardos Indígenas (El Arhuaco y Kogi-Malayo), Cuyas superficies son de 557.680 hectáreas.

La cobertura vegetal original de la Sierra ha sido transformada por el hombre desde la época precolombina. De acuerdo con los datos del estudio de cobertura vegetal realizado por el IGAC para el Ordenamiento Territorial de la Sierra, el 75% (2'115.873 Hectáreas) de éstas se encuentran alteradas.

Aunque no se hizo ninguna sustracción para fines de colonización en esta reserva, actualmente afronta en sus estribaciones gran influencia del proceso colonizador.



GEOLOGÍA

En la vertiente sureste de la Sierra Nevada de Santa Marta se observan rocas provenientes de eventos magnéticos de edad y genética claramente diferenciables.

El primero ocurrió durante el Triásico- Jurasico, relacionado con el proceso de rifting,

y produjo un magnetismo alcalino siliceo entremezclado con sedimentos rojos.

El segundo originado por vulcanismos submarino, mas tarde en el Jurasico, es de composición básica e intermedia. El tercero consta de vulcanitas de naturaleza acidariolitas y riolacitas – expuestas en una amplia faja de dirección SWW.- NEE (Sureste – Noreste) que se extiende desde el piedemonte suroriental de la Sierra Nevada hasta la Serranía del Perijá, donde cubre amplias extensiones.



Sobre la geología de La Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de Perija, se ha escrito mucho y falta mucho por estudiar en detalle. Existe evidencia que muestran que algunas de las vulcanitas hasta ahora clasificadas como Mesozoicas, en realidad pertenecen al Cenozoico y posiblemente correlacionables con las con la Serranía de San Lucas, al sur del Depto. de Bolívar.

Litología

La vertiente suroriental de la Sierra Nevada de Santa Marta presenta unidades litológicas con un rango de edades que se extiende desde el Precámbrico hasta el Cuaternario.

Pre-Mesozoico: Las unidades mas antiguas que se observan en la vertiente mencionada son migmatitas, neises y granitoide de edad precámbrica, las cuales se presentan expuestas en vecindades de los caseríos de Guatapuri y Chemesquemena en el curso superior del Rio Guatapuri, a occidente del caserío de Atanquez, en gran parte en gran parte de las cuencas hidrográficas de los Ríos Donachui y los Mangos y al Noreste de Sanjuán del Cesar, en una faja que se extiende entre los Ríos Cesar y Rancherías.

Juriatriasico: En orden cronológico, la siguiente unidad litológica se compone de

sedimentos rojos, detríticos, intercalados con vulcanitas. Los sedimentos son arcillositas, limolita areniscas arcosas y conglomerados diamictíticos. Las vulcanitas comprenden principalmente tobas, lapilli brechas y aglomerados.

Las rocas mencionadas sedimentarias y vulcanitas, generalmente se presentan en tonalidades de rojo, púrpura y violeta oscuro. Las rocas antes mencionadas se encuentran expuestas en los alrededores de los Caseríos de Caracolí, en una amplia faja que se extiende desde el curso medio del Río Guatapuri hasta los nacimientos del Río Ariguani, en parte de la cuenca media del Río Mariangola y en sectores menores de las cuencas inferiores de los Ríos Cesar y Ranchería.

Cretáceo: A dichas unidades, les sucedieron rocas plutónicas de composición granítica, las cuales intuyeron las vulcanitas y sedimentos rojos, formando batolitos de notable extensión, tales como el de Atanquez – Patillal, el de Pueblo Bello, el cual presenta color rosado y textura granítica, y el del alto Ranchería; este último se observa expuesto en vecindades de la población de Caracolí (Guajira), presenta un color gris y aparentemente su composición petrográfica predominante tiende a granodiorita, quizá tonalita.

Las rocas efusivas en mención se presentan como brechas, aglomerados, tobas, lavas, tobas fluidales, ignimbritas y posibles cúpulas intrusivas. Las texturas varían desde las rocas totalmente afaníticas hasta porfiríticas. La matriz de estas últimas, frecuentemente presentan abundante vidrio llegando a mostrar buenos ejemplos de textura hialofítica; son frecuentes las estructuras fluidales. Las vulcanitas en mención presentan una amplia variedad de colores, aunque predominan el blanco, gris perla, rosado y amarillo claro.

Es notable la presencia de depósitos espesos de cenizas muy poco consolidadas, reposando sobre superficies de erosión tales como las vecindades de Pueblo Bello, Garupal y Chemesquemena.

Evolución geológica: Durante esta era se inició un evento iatrogénico, desarrollándose un rifting en el cual se produjo sedimentación detrítica sub - aérea, en prisma de gran espesor. Al mismo tiempo y originado en el mismo evento, se inició un episodio de magnetismo alcalino, el cual al comienzo produjo intrusiones y vulcanismos de composición silíceo. Representados en las intrusiones de Pueblo Bello, Atanquez y Patillas y del alto de Ranchería y las vulcanitas que se encuentran interstratificadas con los sedimentos detríticos.

Al ampliarse el proceso de rifting, comenzó un ingreso marino y el magnetismo se

torno básico, presentándose efusiones submarinas de lavas basálticas y traquiandesíticas sobre las cuales se depositaron ocurrencias minerales de tipo exhalativo.

Posteriormente se inicio la sedimentación marina, la cual continúa hasta el Terciario temprano, cuando se inicio una regresión. Luego, posiblemente durante el Terciario Medio, se inicio un sistema de fallamientos direccionales con rumbo nordeste y movimiento lateral con el cual entraron en contacto los diferentes bloques geotectónicos que presenta la Sierra Nevada y que involucra fielmente al Municipio de Pueblo Bello.

Finalmente, la franja metamórfica de Santa Marta probablemente se formó a lo largo de una zona desubducción paralela a la antigua franja de Sevilla.

La Provincia de Sevilla está constituida por neises de Buriticá (anfíbolitas), esquistos y neises no diferenciados al sur, y de la Formación Los Muchachitos, al norte. La Provincia de la Sierra Nevada tiene un basamento de granulitas del Precámbrico con edades radiométricas tan antiguas, probablemente de la era Arcaica, separada por el alineamiento de Sevilla de la Provincia anterior que controló la evolución geológica de las tres Provincias del Macizo de la Sierra Nevada, desde el Pérmico al Paleoceno.

Esta Provincia está constituida principalmente en la franja central por Batolitos del Jurásico medio que corresponden a los Batolitos Central, de Aracataca, Bolívar y de Ataque, la cuarzomonzonita de Ojeda y posiblemente el Plutón de Tucurín. La franja suroriental **constituidos por Batolitos** de igual composición **de Pueblo Bello** y Patilla, del Jurásico medio, cada uno de granodioritas porfiríticas o cuarzo monzoníticas, y granitos.

La mayor parte de la Sierra está constituido por rocas intrusivas que corresponde a un 70% y el resto esta constituido por rocas volcánicas y metamórficas:

A.2. Aspectos de crecimiento urbano:

RESEÑA HISTORICA

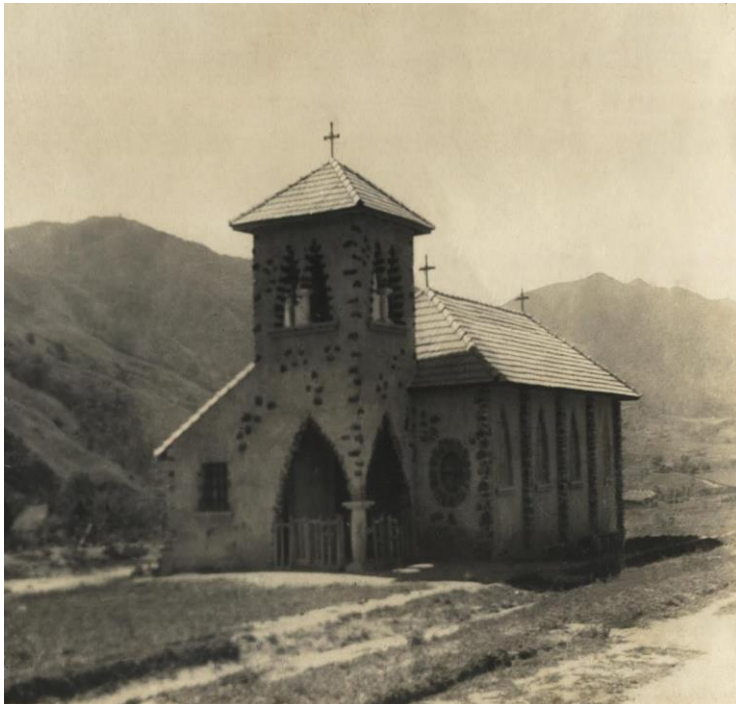
Pueblo Bello. Fue fundado en el año de 1587 por el capitán Antonio Florez y fue llamado PUEBLO DEL DULCE NOMBRE DE JESUS (hoy Pueblo Bello), debido al constante asedio de los indígenas Chimilas debió ser trasladado al pie de monte de la

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

sierra nevada cerca de Valledupar. Luego del traslado, al pueblo original se le llamó Pueblo Viejo (que durante el siglo xx se transformaría en Pueblo Bello).

Es de tener en cuenta entonces que el municipio de Pueblo Bello, se llamó originalmente Pueblo del Dulce Nombre de Jesús, luego mediante el traslado de su población se convirtió en dos, Pueblo Viejo y Pueblo Nuevo, y hoy adquiere autonomía siendo uno de los municipios más recientes del departamento del Cesar; segregado del Municipio de Valledupar, se crea el 10 de diciembre 1.997 según ordenanza No. 037 a partir de una iniciativa que venía desarrollando las organizaciones de base del municipio con la orientación de grupos políticos y líderes cívicos de la región. Posteriormente en el DECRETO 000239 del 6 de MAYO de 1998 se dio la aplicación y reconocimiento al referendo posterior a la creación del municipio de Pueblo Bello.



Fotografía No 1. Panorámica Iglesia de la época en Pueblo Bello

Finalizando la década de los años 20 Lucila Mestre, hija de Binerva Triana de Mestre lleva al Concejo de Valledupar el proyecto de cambio de nombre y en memoria de su querida madre quien continuamente manifestaba que un paisaje tan hermoso con pintorescas casas y laboriosos y buenos moradores debería llamarse Pueblo Bello, el que fue aprobado por Acuerdo Municipal, dándose definitivamente el nombre de Pueblo Bello.

A este territorio donde las personas acomodadas de Valledupar y Barranquilla construyeron una pista de aterrizaje para en épocas de vacaciones llegaran en sus avionetas y disfrutaran de la suavidad del clima y la tranquilidad que daba la población.

De 1940 en adelante y con la violencia existente en el interior del país, oleadas de campesinos provenientes de la zona andina llegan a estas tierras para ir descombrando las montañas, reemplazando la vegetación natural por el cultivo del café convirtiéndose este en la base de la economía aumentándose el número de



comunitario para que este Pueblo progrese.

Fotografía No 2. Panorámica Iglesia de Pueblo Bello.

mulares para el acarreo del grano.

A partir de 1960 la Federación Nacional de Cafeteros abre una agencia de compra de café facilitándole a estos campesinos la venta de sus cosechas al irse mezclando la población surge un grupo humano heterogéneo por lo que no ha sido posible mantener una unidad cultural y cada familia se esmera por su bienestar económico olvidándose del trabajo

Al abrir la carretera Valledupar - Pueblo Bello, aumentan los inmigrantes surgiendo comercio que abastece a toda esta vasta región

EXTENSION DEL AREA URBANA



Urbana

El Municipio de Pueblo Bello tiene una extensión urbana aproximada de: 84.618 Km². Distribuidos en 11 barrios a considerar. Las Delicias, Las Flores, La Pista, Geovanny Soto, El Centro, El Carmen, (Lomita Blanca), La Ceiba, La Mochila, El prado, Buenos Aires, Ariguani, María Concepción, Nueve de Marzo, considerando el Barrio más antiguo El centro y el barrio más reciente Geovanny Soto.

Fotografía No 3. Aspecto del crecimiento Zona

su ubicación en la zona rural, lo califica como municipio rural

Tabla N° 01 Población, 2000 – 2002.

Área Territorial	2000			2001			2002		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Total Dpto.	962.097	596.045	366.052	981.279	609.492	371.787	1.001.200	619.318	381.882
Valledupar	317.156	264.789	52.367	319.879	265.952	53.927	321.752	267.084	54.668
Pueblo Bello	13.544	5.366	8.178	13.879	5.531	8.348	14.195	5.701	8.494

Fuente: DANE. Censo 1993; DNP. Proyecciones.

Es importante anotar, la diferencia que existe entre la población según el DANE y el SISBEN; dado que las proyecciones se realizaron tomando como base la población actual en el momento de la creación del municipio y se proyectó de acuerdo a la tasa de crecimiento.

La población Actual según el SISBEN ha crecido por encima de los valores proyectados por el DANE, estimándose un total de 21.000 habitantes.

Tabla N° 02 Población, 2003 – 2004

Área Territorial	2003			2004		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Total Dpto.	1.021.121	631.159	389.962	1.043.439	643.843	399.596
Valledupar	323.695	268.423	55.272	325.157	269.302	55.855
Pueblo Bello	14.516	5.869	8.647	14.832	6.036	8.796

Fuente: DANE. Censo 1993; DNP. Proyecciones.

Tabla N° 03 Población, proyectada del 2005 hasta el 2014

Área Territorial	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total Mpal.	14.877	15.112	15.350	15.592	15.838	16.088
Total Urbana	6.055	6.178	6.304	6.432	6.562	6.695
Total Rural	8.822	8.934	9.047	9.162	9.279	9.396

Fuente: DANE. Censo 1993; DNP. Proyecciones.

Tabla N° 04. Continuación. Población, proyectada del 2005 hasta el 2014

Área Territorial	2011	2012	2013	2014
Total Mpio.	16.342	16.599	16.861	17.127
Total Urbana	6.831	6.970	7.111	7.256
Total Rural	9.516	9.637	9.759	9.883

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

Fuente: DANE. Censo 1993; DNP. Proyecciones.

Partiendo de las proyecciones realizadas, se establece que para la población del municipio, aplica una tasa de crecimiento aproximada de 1.0577% anual; 1.0203% para la zona urbana y 1.0127% para la zona.

Mortalidad y Morbilidad

Generalidades.

La situación de la infancia y la adolescencia, como se puede suponer es crítica, así lo demuestran una serie de indicadores, como por ejemplo: las tasas de desnutrición infantil, las incidencias de morbilidad y mortalidad en menores de cinco años y el número de embarazos en adolescentes

En materia de primera infancia, se encontraron algunos indicadores que requieren ser estudiados más a fondo, como es el caso de la inmunización, puesto que los datos reportados por la secretaria de salud sugieren que coberturas muy superiores al 100% en Neumococo e Influenza, lo cual demostraría un gran compromiso de las autoridades en salud pública. Sin embargo, estos datos contrastan con las coberturas en rotavirus y en BCG donde no se logra el 100%.

De igual forma, el municipio también ha logrado controlar la mortalidad infantil, que venía creciendo alarmantemente desde el año 2005, pero que desde el 2008 ha disminuido de manera importante.

Otro aspecto en el que se ha evidenciado una mejora importante, es en la desnutrición crónica en menores de edad. Vale la pena recordar que en Pueblo Bello se presentaba una situación muy preocupante en esta área en el año 2005, cuando se llegó a registrar que el 65% de los niños y niñas valorados nutricionalmente presentaban desnutrición crónica, esta situación ha cambiado drásticamente en los últimos años, gracias a las intervenciones y brigadas de salud por parte del Hospital local.

Causas de Morbilidad.

Por su parte, los indicadores de morbilidad del municipio, indican un claro mejoramiento en el número de Enfermedad Diarreica Aguda e Infección Respiratoria Aguda, principalmente durante el año 2009, lo cual es consecuencia de la potabilización del agua del municipio.

De igual forma, el municipio también ha logrado controlar la mortalidad infantil, que venía creciendo alarmantemente desde el año 2005, pero que desde el 2008 ha disminuido de manera importante.

Otro aspecto en el que se ha evidenciado una mejora importante, es en la desnutrición crónica en menores de edad. Vale la pena recordar que en Pueblo Bello se presentaba una situación muy preocupante en esta área en el año 2005, cuando se llegó a registrar que el 65% de los niños y niñas valorados nutricionalmente presentaban desnutrición crónica, esta situación ha cambiado drásticamente.

Los indicadores de desnutrición crónica en el lapso 2008-2010, reflejan que la situación de desnutrición crónica en Pueblo Bello se encuentra controlada. Frente a este aspecto, la política de la actual administración es la de realizar todos los esfuerzos necesarios para evitar que se vuelvan a incrementar estos índices.

Causas de Mortalidad.

En los últimos años el delito de alto impacto más representativo en el municipio sigue siendo el homicidio común. Donde el municipio presentó un preocupante incremento entre los años 2008 y 2010, que afortunadamente fue controlado en el año 2011 pero que es motivo suficiente para que se tomen medidas tendientes a crear ambientes de tolerancia y convivencia ciudadana.

En materia de convivencia ciudadana, se debe hacer énfasis en tres temas: 1) Accidentes de tránsito y 2) hurto a personas y 3) daño en bien ajeno. Las estadísticas municipales muestran un preocupante incremento en el número de denuncias por hurto y por accidentes de tránsito.

Estos problemas tienen causas comunes ya que la población ha perdido el respeto por la autoridad de policía, lo cual puede obedecer a la falta de control por parte de estos últimos en los lugares públicos. En éste orden de ideas, se concluye que es urgente una actuación más efectiva de parte de la Policía Nacional, quienes deberán ser acompañados por parte de funcionarios de la Alcaldía Municipal, haciendo control en los establecimientos públicos, restringiendo el consumo de alcohol por parte de menores de edad y haciendo un especial control en el consumo de sustancias psicoactivas.

Por su parte, el problema de los accidentes de tránsito, también es causado por la imprudencia de parte de los ciudadanos, especialmente en lo relativo a los accidentes de tránsito que involucran por lo general a mototaxistas, quienes conducen en exceso de velocidad y sin respetar las normas de tránsito.

La población adolescente del municipio se enfrenta a una encrucijada, debido a varios factores entre los que se destaca la falta de espacios culturales, artísticos, deportivos, intelectuales y políticos para que se expresen sus posiciones acerca de los muchos problemas que les afectan tanto a ellos como al resto de la población del municipio.

De manera tal, que la falta de un ambiente propicio para su completo desarrollo les conduce a actividades improductivas, desaprovechando todo el potencial que encierran los jóvenes, desincentivando los nuevos liderazgos y por el contrario, se generan los espacios para que estos caigan en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y para que nuestros jóvenes inicien su vida sexual antes de lo debido, lo cual trae como consecuencias un alto y creciente número de embarazos en adolescentes.

LOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONFORMACIÓN URBANA Y DE CENTROS POBLADOS:

USO ACTUAL DEL SUELO URBANO

Uso Residencial:

Uso Comercial: El comercio es un renglón que aporta de manera significativa a la economía municipal, pues genera más de 300 empleos directos y unos 50 indirectos; a partir de los 146 establecimientos comerciales existentes. Se constituye también en un soporte a la actividad productiva, pues las tiendas compran un considerable volumen de producción, sobre todo de frutales, frijol, maíz, yuca, plátano, guineo y malanga

En el municipio se identificaron 16 pequeñas industrias, en la cabecera municipal 11 y en zonas corregimentales o rurales se localizan 5 pequeñas industrias paneleras; las cuales tienen una producción que abastece las localidades vecinas y a la cabecera municipal. Puede establecerse que son microempresas de autoconsumo municipal.

Rural.

El suelo rural, está compuesto por centros poblados rurales, suelos de protección, de acuerdo con la clasificación establecida por la ley 388/97, suelo rural-rural el cual está compuesto por 8 unidades homogéneas que posee vocación agrícola, pecuaria, forestal y de reserva que direccionan los sistemas productivos hacia la producción agroforestal máxime si estos se localizan en el 87% dentro de la reserva forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Los centros poblados de las cabeceras corregimentales, dentro de la clasificación de suelo son aquellos donde se desarrollan actividades urbanas y que presentan áreas ya consolidadas que han desarrollado su hábitat, es decir vivienda, redes de servicios públicos parciales y equipamiento.

El Suelo Rural localizado dentro del área de la Reserva Forestal está constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano, por su destinación a usos forestales con cierta explotación agrícola para la subsistencia, con restricción de explotación de recursos naturales y actividades análogas por la Ley 2 de 1959 para la conformación de la Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Decreto 622 de 1967 que creó el Parque Natural de la Sierra Nevada de Santa Marta.

El suelo rural tiene una extensión de 76074.03 Hectáreas.

Institucional.

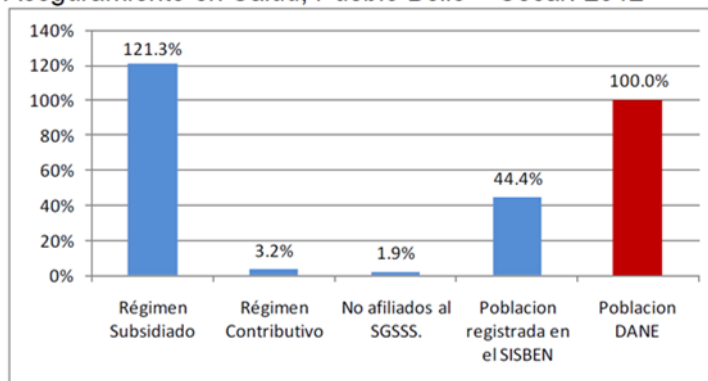
La Alcaldía Municipal, localizada en la calle central.

La Policía Nacional, localizada en la calle central aledaña a la Alcaldía

A.3. Aspectos socioeconómicos:**SECTOR SALUD**

El municipio de Pueblo Bello no cuenta con la certificación en salud, debido en primer lugar a que su población no supera los 100.000 habitantes, pero principalmente porque la administración municipal no adelantó, en su tiempo, los procedimientos requeridos para obtener la certificación que le permitiera administrar sus propios recursos de salud. Este descuido administrativo ha impedido, que el municipio pueda prestar sus servicios en la atención de la población pobre no asegurada; sin embargo, durante los últimos años se logró determinar que durante el proceso de creación del Hospital Camilo Villazón, éste se creó por acuerdo con categoría de nivel municipal, actualmente se puede afirmar que ésta ESE pertenece al municipio, razón por la cual se debe adelantar un proceso de elección del nuevo gerente a través de un concurso de méritos. Actualmente el municipio cuenta con un Plan Territorial de Salud.

Aseguramiento en Salud, Pueblo Bello – Cesar. 2012



Con respecto a la red prestadora de salud, en el municipio hace presencia el hospital municipal “Camilo Villazón Pumarejo”. El hospital presta sus servicios en el casco urbano y sólo ofrece el primer nivel de atención, pero aun así le faltan algunos de los equipos de dotación para poder cumplir con todo lo de primer nivel.

En cuanto a la atención de segundo nivel de complejidad, ésta es prestada a través de la red hospitalaria de Valledupar, a donde son remitidos los pacientes en los casos que se requiera.

La situación más crítica, en materia de salud, se presenta en la zona rural, donde no sólo hay deficiencias en infraestructura, sino que hacen falta implementos y personal médico, ésta situación es diferente para la zona indígena, pues esta población si cuenta con centros de salud y sus necesidades son atendidas con la prontitud que se requiere. Para la población rural campesina, lo anterior se convierte en una situación muy grave, pues solo llega de manera esporádica la atención extramural y las brigadas de salud.

De ésta manera, puede entenderse que dentro de los principales problemas del sector, se identifica la escasez del personal médico para la prestación del servicio de manera permanente en los puesto de salud de la zona rural campesina, igualmente la insuficiente dotación y en algunos casos la ausencia total de puestos de salud.

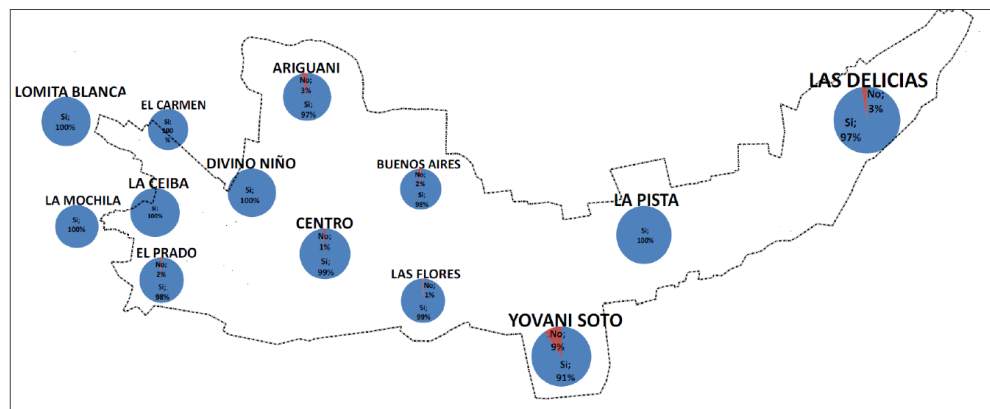
VIVIENDA

Uno de los sectores en los que se debe realizar un trabajo de gestión muy importante, es el sector de vivienda, ya que Pueblo Bello ocupa, tristemente, uno de los peores lugares a nivel departamental, en cuanto a déficit de vivienda. Según el DANE, el 86% de los hogares presenta algún déficit, bien sea cuantitativo o cualitativo, situación que contrasta con municipios como San Alberto o Valledupar, donde ese porcentaje no supera el 35%.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Durante los últimos años, el municipio ha registrado un importante incremento en la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado. A continuación se presente el panorama de acueducto y alcantarillado en el casco urbano municipal.

Cobertura Acueducto Pueblo Bello, 2012



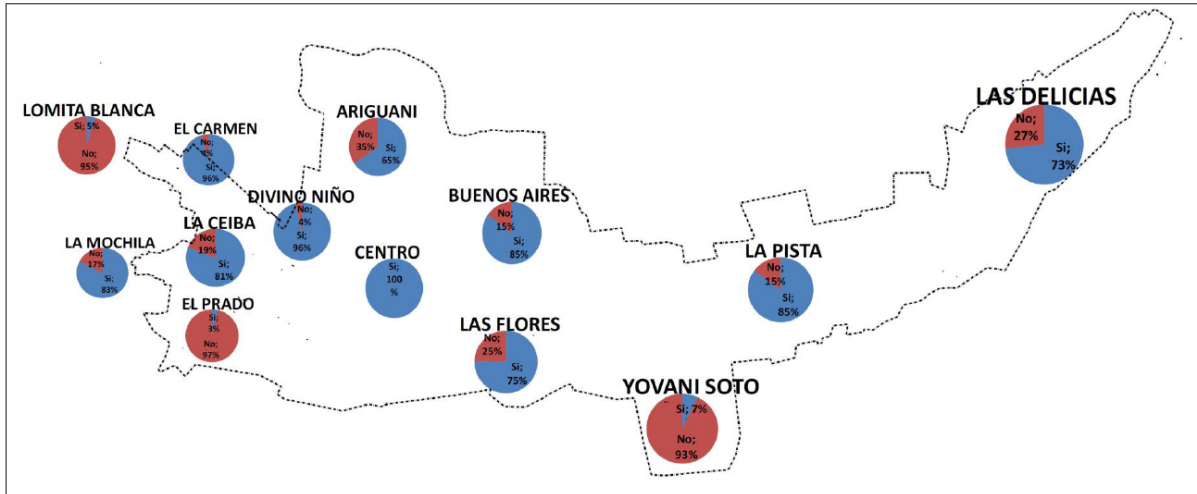
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base de información del SISBEN 2012

las preocupaciones en materia de servicios de acueducto, tiene que ver con la continuidad en la prestación del servicio, ya que con frecuencia el servicio es suspendido en horas de la noche y restablecido en horas de la mañana, en promedio el servicio de acueducto se presta 12 horas al día. Esto puede obedecer a razones técnicas, para evitar que ingrese agua muy turbia a la planta de tratamiento, o a razones económicas, ya que el costo del tratamiento del agua no se está reflejando en las facturas de los usuarios, lo cual obliga a reducir costos y/o a reducir la oferta del servicio.

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

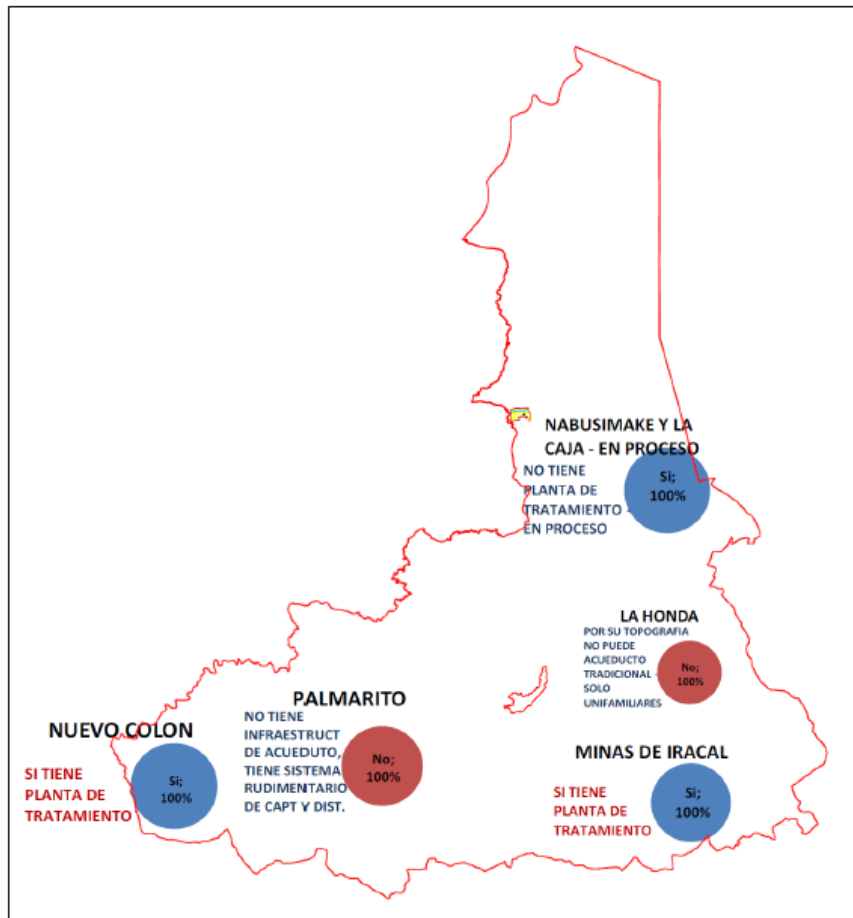
Fecha de actualización:

cobertura Servicio de Alcantarillado, Pueblo Bello - 2012



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, con base de información del SISBEN 2012

Cobertura de servicio de acueducto en la zona rural.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal,

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

La empresa de energía Electricaribe S.A. E.S.P, le presta el servicio a Pueblo Bello, por medio de líneas de interconexión y redes, las cuales no llegan a todo el municipio registrando un consumo, que resulta insuficiente: según datos del SISBEN en el área urbana el 94.3% de los habitantes tiene acceso al servicio de energía eléctrica pero en el área rural dispersa, donde se ubica la mayoría de la población, el porcentaje es de apenas el 9.7%.

SERVICIO DE GAS NATURAL.

En el municipio no existe interconexión de suministro de gas natural, de manera que todos los habitantes cocinan utilizando pipetas o talando árboles. Vale la pena resaltar que estas dos últimas alternativas pueden resultar nocivas para la seguridad pública, la economía de los hogares y la protección del medio ambiente.

A.4. Actividades económicas:**ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Actualmente la economía del municipio es básicamente agrícola, lo cual es natural si se tiene en cuenta que más del 75% de sus habitantes viven en zona rural, cuenta con productos representativos como el café, el cacao y el plátano, se destaca a nivel departamental como el primer productor de café y plátano.

Existe un potencial ganadero y lechero propio de otras regiones Cesarense, y que bien podrían convertirse en opciones productivas para el municipio, que encaminadas a la transformación y con la consolidación de redes de distribución y comercialización, pueden revertir en beneficios para la población rural e inclusive para la urbana. Pueblo Bello, es uno de los 9 municipios del departamento que cuentan con granjas avícolas y en materia de apicultura es junto con Valledupar y La Paz, uno de los pocos municipios del departamento que desarrollan esta actividad, generando el 10% de la miel del departamento.

Adicionalmente, éste municipio ocupa el primer lugar en porcicultura. El Sector Agrícola se destacan los siguientes cultivos: el Maíz Tradicional, el Frijol Tradicional, el Plátano y el Cacao, entre los cuales se destaca este último.

Al igual como acontece el sector agrícola, el sector pecuario del Municipio ha presentado un crecimiento continuo, destacándose las especies bovinas y porcinas las cuales se incrementaron entre los años 2001 y 2002 en un 1340% y 131% respetivamente, en el periodo siguiente (2003 y 2004) hubo una decadencia solo se agregó el 63.3%, en la actualidad a raíz de la temporada invernal 2010 – 2011, la producción de productos agrícolas ha tenido un descenso con relación a la producción de años anteriores, esto debido al mal estado en que han quedado las vías de acceso y penetración tanto a veredas como al mismo municipio.

La producción del Café está constituida como una de las principales actividades económicas del Municipio, por sus características ambientales especiales, el café de este Municipio cuenta con una diferenciación positiva que lo posesiona a nivel nacional e internacional como un café orgánico de mucha demanda y de muy buen precio.

La administración municipal adelantó una encuesta agropecuaria, a partir de la cual se logró obtener información de una muestra de 286 productores agropecuarios. Los resultados de la encuesta dan un panorama interesante que fue analizado y sirve como punto de partida para el planteamiento de políticas públicas.

El sector indígena hace un aporte importante en este sector con la fabricación de mochilas de lana de ovejo, en forma artesanal manual y que son vendidas y distribuidas en todo el país. No se tiene cuantificado un volumen de este producto.

Sector económico potencial: El Turismo

Además de Nabusimake como atractivo Turístico de Pueblo Bello encontramos otras zonas como: El Pozo el “Yaya”, “Las Pavas”, “El Crispín”, “El Maco”, “La Mona”, “La Marmita”, el balneario del Reposo o el Cerro de las tres cruces.

Uno de los activos más importantes del municipio es su paisaje natural y sus características propias de una geografía quebrada, que la hace muy propensa al turismo de aventura.



Puntos estratégicos para el desarrollo del turismo en Pueblo Bello

Una de limitantes que ha existido en éste sector, es la capacidad organizacional de los empresarios del turismo, quienes han desarrollado sus actividades de manera artesanal.

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal



Foto No 4
Nabusimake

Panorámica de

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

A.5. Fenómenos amenazantes identificados en el Municipio:**Áreas con Amenaza Natural**

- Amenaza por erosión y deslizamientos.** Éste tipo de problema ambiental es causado principalmente por la escorrentía superficial de aguas,
- Amenaza por inundación.** Esta amenaza se presenta desde hace 10 años y es frecuente en los meses de mayo y septiembre tuvo mucha relevancia en los últimos años debido a l fenómeno de la niña que desato unas grandes precipitaciones en este Municipio, ocasionando inundaciones en la parte urbana, sobre todo en los barrios de san Javier, yovany soto, Ariguani, Divino Niño.
- Amenaza por sequías.** Se presenta en los meses de enero, febrero y marzo, principalmente por la tala indiscriminada de los bosques primarios, el cambio climático y por los fuertes períodos de verano.

El municipio debe elaborar un inventario puntual de las viviendas ubicadas en zona de riesgo y acto seguido establecer un plan para la reubicación de dichas familias. Naturalmente, lo anterior requiere de una inversión importante de recursos y de contar con tierras aptas para adelantar dichos traslados, por ello quedará consignada como una meta de esta administración, tanto hacer un diagnóstico detallado de los hogares ubicados en zona de amenaza por factores ambientales, como el desarrollo de un plan de acción para la reubicación de las mencionadas familias.

Las Acciones Humanas.

En el EOT de Pueblo Bello, se identificaron principalmente dos tipos de amenazas causadas por la acción del ser humano, estas son:

- Las amenazas por quemas inducidas
- Las amenazas por contaminación.

Con respecto a la primera de estas, se encuentra que son realizadas principalmente para la limpieza de terrenos, la segunda amenaza responde principalmente a la contaminación causada del beneficio del café por vía húmeda.

Adicionalmente, podemos señalar que otro efecto de la actividad agrícola del hombre es la deforestación.

--

B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones b) Vendavales c) Tormentas Eléctricas d) Tempestad – Lluvias Intensas
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimiento de masas b) Deslizamientos c) Erosión
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendio Forestales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Orden Publico b) Accidente de Tránsito Terrestre c) Congregación Masiva de Personas
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) Deforestación

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).

Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Transporte de material de Arrastre
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Aglomeración masiva de publico b) Uso de Juegos Pirotécnicos c) Intoxicación con licor adulterado

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio.

Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital b) Centros Educativos
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto b) Disposición Final de Residuos Solidos

B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Elementos Expuestos

Enfermedades de Salud	Riesgo por: a) Epidemias de IRA – EDA – Dengue Hemorrágico b) Virus
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Escenario de riesgo por Inundaciones por desbordamiento de los ríos arroyos y quebradas

Las inundaciones se producen principalmente por la ocurrencia de lluvias intensas prolongadas, como sucede durante las tormentas tropicales y el paso de huracanes, unido a dificultades locales en el drenaje provocado por diferentes causas, principalmente por la acción negligente de las personas.



1.

Los diferentes ríos que tienen incidencias y que nacen en esta zona se convierten en las grandes amenazas para la población ya que al presentar mucho material de sedimentación con grandes masas de material rocoso y vegetal producen desbordamiento de sus cauces inundando muchas áreas en el sector rural, así como en poblaciones bajas como sucede con el río Fundación.

han originado afectación en puntos de captación del sistema de los acueducto rurales y la transitabilidad tanto vehicular como en bestias y peatonal, costumbre de las comunidades indígenas.

A Nivel urbano los escenarios de riesgos por inundaciones se encuentran asociados con el cauce y eventual desbordamiento de arroyos en especial la zona del Humedal San Miguel que se han manifestado ocasionalmente con incremento en los periodos de alta precipitación.

Integrantes del CMGRD responsables de este [formulario](#) de caracterización:

Escenario de riesgo por Remoción de masa y Deslizamientos en las estribaciones de la Sierra nevada de Santa Marta

2.

Durante el periodo 2010 – 2011 como consecuencia del Fenómeno de la Niña, fueron múltiples la ocurrencias por deslizamiento sobre la Sierra Nevada de Santa Marta, que trajo considerable afectación a la zona rural del municipio Pueblo Bello, tales como taponamiento de vías, pérdida de cultivos tanto por destrucción de cultivos como por evacuación del producto hacia el mercado nacional ante la imposibilidad de transitar a

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

través de un medio de transporte de carga vehicular en la zona y dejando casi incomunicado este municipio con el resto del país.



Integrantes del CMGRD responsables de este [formulario](#) de caracterización:

Escenario de riesgo por Vendavales y Tormentas Eléctricas

El IDEAM siempre ha estado reportando las ocurrencias de este fenómeno sobre esta zona y decretando las diferentes alertas.

Los vendavales y las Tormentas eléctricas se forman en las épocas del año en las cuales la temperatura es relativamente alta, es decir, durante dos períodos comprendido entre los meses de enero a marzo y de Junio a octubre. La época de vientos de mayor intensidad se presenta entre los meses de Junio y Agosto.

Las ondas tropicales frente a las costas del Caribe Colombiano generan las temporadas de huracanes con tormentas eléctricas acompañadas de ráfagas de fuertes vientos direccionados hacia la Sierra Nevada de Santa Marta, afectando las poblaciones ubicadas sobre este sistema montañoso.

3.



La falta de un buen sistema constructivo estructural de muros y de las cubiertas en algunas viviendas las hacen vulnerables a los fuertes vientos de las temporadas lluviosas y secas originadas en la época de finales de Julio – Agosto y Septiembre incrementado además por la deforestación que se presenta en la Sierra Nevada, hacen que los vendavales sean un escenario de riesgo eminente para la población del casco urbano y de los corregimientos y vereda de la zona rural del municipio de Pueblo Bello.

Integrantes del CMGRD responsables de este [formulario](#) de caracterización:

Escenario de riesgo por Incendios Forestales

Un fenómeno recurrente en esta zona del país en época de sequía, por lo que el IDEAM ha estado informando y alertando a las comunidades y organismos institucionales tanto gubernamentales como no gubernamentales.

4.



La vegetación es un material potencialmente combustible que por causa naturales (rayos) o antrópicas (colillas de cigarrillos o tabaco de cazadores nocturnos; fondos de botella que actúan como lupas con la influencia de los rayos solares; vandalismo, pérdida de control o falta de precaución de los campesinos en las limpieas para futuros cultivos; etc.), generando incendios forestales.

El municipio en algunas oportunidades ha contado con el apoyo de los Bomberos Voluntarios de Valledupar.

Integrantes del CMGRD responsables de este [formulario](#) de caracterización:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1 Remoción masa	<p>La remoción masa es un fenómeno natural que se presenta por la acumulación de agua en el suelo, la pérdida de adherencia de este, que origina desplazamiento del suelo y rocas; estos varían dependiendo de las condiciones de los suelos, las pendientes, contenido de agua.</p> <p>En el municipio de Pueblo Bello se han generado unas series de remoción de masa debido a muchos factores que han llevado a colapsar el sistema vial dejando casi que incomunicada varias zonas, incluyendo la zona Urbana con el resto del país.</p>
1.1. Fecha: 2009 –2010 – 2011 - 2012	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Afectación en los corregimientos de Nuevo Colon, Nabusimake, La Caja, La Honda, Minas de Palmarito y Los Ceibotes así como el asentamiento indígena de Yerwa, Karwa que se ha visto incomunicada ante los taponamientos de vías, productos de la remoción de masas.
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <ul style="list-style-type: none"> • Características de los suelos • Condiciones de la topografía de los terrenos (pendientes) • Precipitaciones intensas • Desprotección de las zonas forestales protectoras de los drenajes naturales y quebradas • Uso inadecuado de los suelos con malas prácticas agropecuarias • Alteración del terreno (excavaciones, formación de terracetos por ganadería, apertura inadecuada de vías y construcción de Viviendas) • Deforestación que genera erosión • Implementación de cultivos limpios – monocultivos que sustituyen la capa vegetal exponiendo el suelo a fenómenos atmosféricos. • Inadecuado manejo de aguas (escorrentía, acueductos, vertimientos de aguas negras). 	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <ul style="list-style-type: none"> • Propietarios de predios • Municipio Pueblo Bello • Comité de Cafeteros • Gobernación del Cesar • Las Corporaciones Autónomas Regionales • Cabildo Indígenas 	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se tiene registro de pérdidas de vidas humanas o lesionados 2009 – 2010 - 2011 –2012 - Durante estos periodos se tiene conocimiento que 120 familias fueron damnificadas como consecuencia del fenómeno de remoción de masa.

FUENTE: DESINVENTAR

Fecha de elaboración:
 Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En bienes materiales particulares:

2009 – 2010 - 2011 –2012 – 10 familias fueron damnificadas de las comunidades indígenas de Yerwa y Karwa.

FUENTE DESINVENTAR

En bienes materiales colectivos:

2009 – 2010 - 2011 – 2012 Afectación de la infraestructura de acueducto, vías de comunicación.

En bienes de producción:

Se registró gran pérdida de cultivos de Café, Aguacate, Cacao.

En bienes ambientales:

Afectan los suelos y la vegetación asociada, las corrientes de agua.

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

- Falta de conciencia para llevar a cabo prácticas agropecuarias sostenibles
- El modelo productivo (ganadería en zona de alta pendiente) que genera dependencia económica de la población, sin otras opciones y alternativas en ingresos familiares
- Arraigo cultural a los modelos tradicionales de producción económica
- Falta de conocimiento de las condiciones de riesgo
- Incredulidad de la población sobre las condiciones de riesgo
- Inapropiadas técnicas de producción agropecuaria
- Falta de adopción de tecnologías agropecuarias para producción sostenible
- Falta de cumplimiento de las normas y la planeación del desarrollo y del ordenamiento territorial
- Debilidad e insuficiencia institucional (falta de personal, falta de presupuesto, falta de articulación de entidades) para hacer cumplir las normas.

1.7. Crisis social ocurrida:

En los deslizamientos se ha generado una crisis social ya que se requirió de albergues, alimento, se Cambió de Costumbres de Vivencia de los Comunidades indígenas, de pasar de una Casa tradicional a una Carpa de albergue, se disminuyó la productividad, se generó deserción escolar, aumentaron los problemas psicosociales, descomposición social, Dificultades viales para la comunicación terrestre, riesgo de desabastecimiento de agua por daños en los sistemas de acueducto.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

Ante la crisis social se generó respuesta a la situación pero de manera desarticulada por cada una como cada una de las entidades del orden municipal. Las instituciones no se encontraban preparadas para las emergencias sucedidas y no se habían generado lazos de cooperación y coordinación institucional.

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

De todas formas las entidades gestionaron recursos a nivel departamental para acceder a ayudas humanitarias, Suministro de Carpas para evacuación de familias Indígenas, etc. y se presentaron proyectos a nivel nacional. Se presentó Apoyo del Orden Departamental y Nacional como: Secretaria de Obras Departamental, Oficina de Gestión del Riesgo del Departamento, Planeación Departamental, INGEOMINAS y la UNGRD.

1.9. Impacto cultural derivado:

La población no ha cambiado su forma de pensar sobre las condiciones que generaron los daños y pérdidas. Esta sigue asentadas en zonas expuestas a riesgos y se depende de las ayudas humanitarias.

Desde la política pública no se ha cambiado la forma de actuar, ya que se siguen generando inversiones sin el conocimiento de las condiciones de riesgo, se sigue generando dependencia de la población especialmente con las ayudas humanitarias y no se tiene la capacidad autónoma de hacer cumplir las normas y gestionar recursos.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA****2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

Por las condiciones geológicas y topográficas del municipio unidas a inadecuadas prácticas agropecuarias, pérdida de cobertura vegetal, altas precipitaciones, facilitan procesos de remoción masa; estos a su vez pueden tener relación con otros tales como crecientes torrenciales, inundaciones; que pueden presentarse, así como en el pasado, nuevamente en el municipio. De acuerdo al régimen del cambio climático y la agudización del fenómeno de la niña, el fenómeno de movimiento en masa se presentara a futuro con mayor intensidad y severidad.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Características de los suelos
- Condiciones de la topografía de los terrenos (pendientes)
- Precipitaciones intensas
- Desprotección de las zonas forestales protectoras de los drenajes naturales y quebradas
- Uso inadecuado de los suelos
- Incendios forestales que generan a mediano plazo procesos erosivos en zonas de alta pendiente

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Aguas subterráneas o superficiales que erosionan el terreno
- Inviernos prolongados
- Suelos sin cobertura

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

- Veranos prolongados
- Intervenciones antrópicas inapropiadas

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Propietarios de Predios
- Empresas Agropecuarias
- Corporaciones Autónomas
- Administración Municipal
- Administración Departamental
- Fedegan
- Comité de Cafeteros

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**2.2.1. Identificación general:****a) Incidencia de la localización:**

La localización de bienes en área de influencia de las zonas susceptibles de remociones de masatiene una alta incidencia en su vulnerabilidad. Este factor incide en el nivel de daños a presentarse en los bienes expuestos al fenómeno. Estarán más propensos a sufrir daños y pérdidas, aquellos que se encuentran ubicados en zonas de pendiente y aquellos bienes que se encuentran ubicados en suelos no consolidados.

b) Incidencia de la resistencia:

Este factor tiene incidencia dependiendo de la magnitud del fenómeno amenazante. De todas formas físicamente los bienes expuestos van a sufrir daños y pérdidas así sean resistentes físicamente.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Desde el punto de vista social la población más propensa a sufrir daños y pérdidas por movimientos en masa es la población más pobre, que no ha encontrado otras opciones de desarrollo y se ubican en zonas de riesgo al igual que las comunidades Indígenas establecidas en la zona montañosa del área rural.

Económicamente la población depende del modelo productivo actual y esto hace que sean más vulnerables.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Prácticas culturales para las actividades productivas agropecuarias tales como ganadería en zonas de fuertes pendientes o suelos frágiles, cultivos limpios, desprotección de las fuentes hídricas; tienen una alta incidencia en la vulnerabilidad por este escenario.

La población expuesta tradicionalmente se ha arraigado a sus propiedades materiales y

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

costumbres tradicionales en la forma de producción económica lo que los hace más propensos a seguir generando o aumentando las condiciones de riesgo.

2.2.2. Población y vivienda:

Las Poblaciones y viviendas ubicadas en los corregimientos de Nuevo Colon, Nabusimake, La Caja, La Honda, Minas de Palmarito y Los Ceibotes así como el asentamiento indígena de Yerwa, Karwa; las cuales tienen tendencia al desarrollo de actividades de turismo y viviendas de descanso. El riesgo de ocurrencia de remoción de masa incrementa en épocas de invierno.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Las remociones de masa pueden ser causante de daños en la infraestructura privada en los predios (viviendas, infraestructura productiva), en lo público (infraestructura de acueducto, vías de comunicación, sistema eléctrico).

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Instituciones educativas en sector rural, Asentamientos Indígenas.

2.2.5. Bienes ambientales:

Suelos, zonas forestales, corrientes de agua

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	<p>En las personas:</p> <p>Puede presentarse muerte o lesiones de las personas que habiten viviendas ubicadas en zona de influencia de un deslizamiento por remoción masa o personas que se que se movilicen en vehículos por vías afectadas.</p> <p>De las personas que se encuentran expuestas podrían verse comprometidas (lesión o muerte), y dependiendo de la hora en que ocurra el evento (día o noche):</p> <p>Día: aproximadamente un 10% de la población expuesta representados en ancianos, discapacitados, mujeres gestantes.</p> <p>Noche: aproximadamente un 90% de la población expuesta: 3000 personas</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Viviendas y sus enseres ubicadas en zonas susceptibles de sufrir remociones de masa, viviendas que se pueden perder son aquellas</p>

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

	que se encuentran en zona de alta pendiente y ubicadas en suelos no consolidados.
	En bienes materiales colectivos: Infraestructura de servicio de acueducto, energía, urbano-rural, escuelas, vías
	En bienes de producción: Infraestructura productiva en los predios, cultivos de café, plátano, cacao, aguacate, hotelería y turismo campestres.
	En bienes ambientales: Suelos, Corrientes y Nacimientos de agua dañados por deslizamientos conexos. Áreas con cobertura forestal
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Dependiendo de la magnitud y la ubicación de las remociones de masas que se puedan presentar, la crisis social asociada a estos eventos correspondería a pérdidas económicas por daño en la infraestructura productiva de los predios, riesgo de desabastecimiento de alimentos, de servicios públicos tales como pérdida de hogares y necesidad de alimento, vestido, transporte.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: La crisis institucional que se puede derivar corresponde a dificultades de atención hospitalaria y de atención frente a una eventual emergencia, así como también en el apoyo posterior a los afectados. En la mínima capacidad de respuesta de los organismos de socorro, ya que no existen y se cuenta con el apoyo de la Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos departamental e incluso desarticulación de los mismos en su actuar por teniendo en cuenta su protocolo en el contexto de estrategias municipales de respuesta a emergencias. La falta de un lugar establecido para albergue, también puede representar una crisis institucional.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
No se tienen registros de acciones de intervención antecedentes	

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – Cesar.	PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
-------------------------------------------	----------------------------------------------------------

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

De no atacarse las causas identificadas (mal uso de los suelos y no lograrse una adecuada cobertura de estos), las condiciones de amenaza pueden aumentar y si a esto se suma que se mantengan o construyan nuevas viviendas en zonas de riesgo, esto incrementará la vulnerabilidad de la población y de sus bienes.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> a) Identificar y caracterizar las zonas donde hay susceptibilidad de ocurrencia de remociones masales. b) Análisis de alternativas de manejo o mitigación (solución) c) diseño especificaciones de medidas de intervención d) Estudios y evaluación de vulnerabilidad y evaluación del riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo c) sistema de información y obtención de reportes - Instrumentación para el monitoreo – sensores de movimiento del terreno.
3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> a) Talleres de juntas de acción comunal coordinadas por planeación municipal y miembros del CMGRD para informar de las condiciones de amenaza y vulnerabilidad frente a movimientos en masa del municipio

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Compra de predios - Recuperación de suelos inestables b) Obras de estabilización que mitiguen la erosión y la desestabilización del terreno (obras biomecánicas y obras civiles) c) Plan Maestro de Alcantarillado - Canalización de aguas lluvias y Construcción del sistema de conducción de aguas residuales d) Implementación de 	<ul style="list-style-type: none"> a) Formulación de unidades de Planificación rural en el EOT con base a Usos de suelos acordes con su vocación – Aplicación decreto nacional 3600 de 2007 b) Incremento de coberturas forestales – Reforestación de áreas degradadas y erosionadas

Fecha de elaboración: Noviembre de 2012	Fecha de actualización:
---------------------------------------------------	--------------------------------

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

	acciones prioritarias contempladas en el Plan de uso eficiente de acueductos veredales	
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicar viviendas e infraestructuras ubicada en zonas de riesgo.	b) Ajustar o Actualizar el EOT con base en estudios de identificación y caracterización de escenarios de riego por remociones masales
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.		
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Compra de predios que prevengan actividades que generen nuevamente condiciones amenaza.	a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre el desarrollo sostenible y medios económicos de explotación b) Capacitación a niños y jóvenes, sobre las condiciones de riesgo – PEI.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Programa de ocupación de zonas expuestas al fenómeno con el desarrollo de actividades ambientales que reduzcan el uso y ocupación de nuevos asentamientos humanos	a) Control físico que impida la ocupación de áreas inestables b) Capacitación al CMGRD en coordinación institucional, formulación y gestión de proyectos c) incentivo de procesos productivos agroforestales y forestales productores protectores
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.		
3.4.4. Otras medidas:		

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

- Incentivar el aseguramiento individual
- Aseguramiento de bienes colectivos
- Conformación del fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres – subcuenta protección financiera

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE**3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:****a) Preparación para la coordinación:**

Formulación e implementación de la estrategia municipal de respuesta a emergencias – EMRE – Protocolos de actuación por remoción de masa, deslizamientos, Vendavales y Tormentas Eléctricas, incendios forestales e Inundaciones.

Planeamiento de simulaciones con base en escenarios de riesgo estimados

b) Sistemas de alerta:

Instalación de alarmas sonoras y activación de sistemas de evacuación a la orilla de las quebradas y ríos en zonas de alto riesgo, y sistema de vigía

Instalación de alarmas sonoras y activación de sistemas de evacuación por grandes remociones de masas y deslizamientos

c) Capacitación:

Crear y capacitar Organismos de Primera Respuesta del municipio y Grupos Especializados en búsqueda así como a los integrantes del CMGRD y rescate en zonas en deslizamientos.

d) Equipamiento:

Equipamiento de las salas de crisis y Organismos de Primera Respuesta del municipio.

- Compra de Dotación y equipos a organismos de socorro que se conformen en el municipio, necesarios para mejorar la búsqueda y el rescate (sogas, equipos de seguridad de rescatistas, extintores, botiquines, salvavidas, cuerdas, palas, etc. – Todos aquellos materiales que detecte su necesidad

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

	<p>por parte de la EMRE)</p> <p>e) Albergues y centros de reserva:</p> <p>Construcción de albergues y dotación de centros de reserva, dotándolos y manteniendo un stock mínimo de equipos y kits básico de ayuda humanitaria</p> <p>f) Entrenamiento:</p> <p>Realización de simulacros en instituciones públicas y privadas ubicadas en zonas de remoción de masa y deslizamientos</p> <p>Elaboración de simulacros en instituciones y centros educativos, edificios públicos y sitios de afluencia masiva de personas ubicadas en zonas donde se presenten los fenómenos de remoción de masa y de deslizamientos</p>
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Formulación del Plan de acción específico para la recuperación (ley 1523 de 2012).</p> <p>b) Conformación de un grupo EDAN.</p> <p>c) Adquisición de maquinaria pesada para la recuperación de infraestructura vial o solicitud al gobierno departamental para apoyo con su banco de maquinaria.</p>

Formulario 4. OBSERVACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO**Formulario 5. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

CMGRD DE PUEBLO BELLO
 OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO
 EOT MUNICIPAL
 DESINVENTAR
 DANE 2011
 FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011 – 2014

Fecha de elaboración:
 Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

2.

COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1.1. Objetivo general

Avanzar en el desarrollo social y económico sostenible por medio de la reducción en cantidad y magnitud de las situaciones de desastre y emergencia asociadas con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación, en el marco de la gestión integral del riesgo.

2.1.2. Objetivos específicos

- Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales esperadas en los diferentes escenarios presentes, asociados con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, por medio del conocimiento de los mismos y la aplicación de medidas estructurales y no estructurales de manejo.
- Optimizar la prestación de los servicios de respuesta en casos de desastre y emergencia, teniendo en cuenta las diferentes posibilidades de estas situaciones, por medio de la ejecución de medidas de mejoramiento de la respectiva preparación.
- Mejorar las condiciones institucionales, técnicas y administrativas para el desarrollo de los procesos de recuperación posdesastre.

4. Política**3. ESTRATEGIAS GENERALES**

- Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, incorporándose en sus respectivos planes.
- Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional, nacional, con la participación activa de las comunidades beneficiadas.
- Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas.
- Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación regional de cooperación de acciones y actuaciones entre municipios.

2.2. Programas y Acciones**Programa 1. Conocimiento y Análisis de Escenarios de Riesgos**

1.1.

Es el programa enfocado generar la información y conocimiento de las condiciones de riesgo del municipio de Pueblo Bello en sus distintos escenarios de riesgo y niveles territoriales (urbano y rural), incluyendo los instrumentos

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – Cesar.	PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
-------------------------------------------	----------------------------------------------------------

	metodológicos requeridos.
--	---------------------------

Programa 2. Reducción del riesgo

2.1.	Es el programa que contiene las acciones de reducción de la amenaza y la vulnerabilidad en sus diferentes modalidades como factores principales de las condiciones de riesgo, estas acciones son las conducentes a la real reducción de desastres en el municipio de Pueblo Bello.
------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programa 3. Manejo del desastre

3.1.	Es el programa que contiene las medidas con las cuales se busca mejorar y optimizar los procesos de respuesta en casos de desastre y emergencia, cubriendo los aspectos de recurso humano, logísticos, y tecnológicos entre otros es de tener en cuenta la importancia para la conformación de organismos de socorros, teniendo en cuenta que en el municipio de Pueblo Bello no existen..
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programa 4. Fortalecimiento institucional

4.1.	Este programa integra los proyectos que tienen el propósito de impactar de manera directa la cultura frente al problema de los desastres y emergencias, buscando propiciar el cambio de la visión del futuro desastre como problema principal a la consideración del riesgo como un problema real que se debe resolver en tiempo presente.
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programa 5. Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la planificación y desarrollo.

5.1.	<p>Programa que busca la incorporación de la Gestión del Riesgo en la implementación, ajustes y revisión al Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, como el manejo y tratamiento de asentamientos y de infraestructura en zonas de riesgo:</p> <p>Actualización de inventarios de viviendas en zonas de riesgo e impulsar programas de reubicación, mejoramiento de vivienda y del entorno. Articulación del PMGR con el SIGAM.: Coordinar y considerar la gestión prospectiva y correctiva del riesgo en la agenda ambiental, PGAR y el POMCA.</p>
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fecha de elaboración: Noviembre de 2012	Fecha de actualización:
---------------------------------------------------	--------------------------------

Programa 1. Conocimiento y Análisis de Escenarios de Riesgos del Riesgo

	PROYECTOS	COMPONENTES	
1.1.	Caracterización General de escenarios de Riesgos.	1.1.1.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.
		1.1.2.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen geológico.
		1.1.3.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen tecnológico.
		1.1.4.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen humano no intencional.
		1.1.5.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos en infraestructura de servicios públicos, servicio de alcantarillado y acueducto Urbano y Rural.
		1.1.6.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos asociados con festividades municipales.
1.2.	Análisis del Riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.	1.2.1.	Evaluación y zonificación de amenaza y del riesgo (en zonas puntuales) de origen hidrometeorológico en sector urbano y rural.
		1.2.2.	Monitoreo hidrometeorológico en microcuencas y cauces de montaña y planicies.
1.3.	Análisis del Riesgo asociados con fenómenos de origen geológico.	1.3.1.	Evaluación y zonificación de amenaza y del riesgo (en zonas puntuales) de origen geológico en sector urbano y rural.
		1.3.2.	Monitoreo en zonas de amenaza de origen geológico en sector urbano y rural.
1.4.	Análisis del Riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico.	1.4.1.	Evaluación y zonificación de amenaza y del riesgo (en zonas puntuales) por fenómenos de origen tecnológico en el sector urbano y rural.
		1.4.2.	Evaluación y zonificación de amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas, accidentes de tránsito terrestre,
1.5.	Análisis del Riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional.	1.5.1.	Evaluación del riesgo por Drogadicción, Vandalismo, Protesta Civil.

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – Cesar.	PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
-------------------------------------------	----------------------------------------------------------

1.6.	Análisis del Riesgo asociados con festividades municipales.	1.6.1.	Evaluación de riesgo por afluencia masiva de público en establecimientos específicos y tipos de eventos, Escenarios).
------	-------------------------------------------------------------	--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programa 2. Reducción del Riesgo

	PROYECTOS	COMPONENTES	
2.2.1.	Reducción del Riesgo.	2.1.1	Recuperación, adecuación y construcción de obras de estabilización, protección y control de cauces de los ríos, quebradas y arroyos del sector urbano y rural del Municipio.
		2.1.2	Construcción de obras de reducción de riesgos por remoción de masa deslizamientos y avalanchas en el casco urbano y rural del Municipio.
		2.1.3	Recuperación de retiros y rondas hidráulicas de los Ríos y Quebradas del Municipio.
		2.1.4	Reforestación de las rondas hídricas de los ríos y quebradas.
		2.1.5	Reasentamiento de familias en alto riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación.
		2.1.6	Reubicación de plantas físicas institucionales por alto riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación.
		2.1.7	Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo.
		2.1.8	Incorporación de los mecanismos para el inventario de asentamientos en riesgos, señalamiento, delimitación y tratamiento de las zonas de riesgo con la respectiva reglamentación de uso del suelo.
		2.1.9	Adecuación funcional de edificaciones indispensables
		2.1.10	Inspección, seguimiento y control al transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas.
		2.1.10	Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales.
		2.1.12	Divulgación pública sobre riesgos en eventos masivos.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2012	Fecha de actualización:
---------------------------------------------------	--------------------------------

MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – Cesar.	PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
-------------------------------------------	----------------------------------------------------------

		2.1.1 3.	Construcción de franjas de aislamiento y mantenimiento de caminos para controlar incendios forestales
		2.1.1 4.	Divulgación y campañas de sensibilización para temporadas de tiempo seco.
		2.1.1 5.	Construcción de obras de mitigación para protección de los componentes del sistema de acueducto, alcantarillado y aseo.
		2.1.1 6.	Consolidación y Manejo Integral de Movilidad Urbana y Regional de la Avenida Principal.

Programa 3. Preparación para la Respuesta a Desastres y Emergencias.

3.1.	Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta emergencias.	3.1.1.	Creación de Organismos de Socorro Voluntarios (Defensa Civil).
3.2.	Capacitación y entrenamiento interinstitucional para la respuesta a emergencias.	3.2.1.	Capacitación en funciones de respuesta y coordinación de emergencias Entrenamiento a nivel institucional, sectorial, municipal, intermunicipal.
3.3.	Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias.	3.3.1.	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias
3.4.	Construcción y adecuación de plantas físicas para la respuesta a emergencias.	3.3.1.	Conformación de centro de reserva.
3.5.	Fortalecimiento de las telecomunicaciones para la respuesta a emergencias.	3.5.1.	Conformación de un sistema integrado de información para la Gestión del Riesgo.
3.6.	Fortalecimiento para la estabilización social en la	3.6.1.	Capacitación y adecuación de posibles albergues municipales.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2012	Fecha de actualización:
----------------------------------------------------	--------------------------------

MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – Cesar.	PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
-------------------------------------------	----------------------------------------------------------

	respuesta a emergencias.		
3.7.	Preparación para la evaluación de daños.	3.7.1.	Preparación de personal para la evaluación de daños (EDAM)

Programa 4. Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario.

4.1.	Fortalecimiento del CMGRD.	4.1.1.	Capacitación en Gestión del Riesgo para integrantes el CMGRD y empleados institucionales.
		4.1.2.	Capacitación sobre gestión de proyectos ante entidades Nacionales.
		4.1.3.	Implementación del sistema integrado de información para la Gestión del Riesgo.
4.2.	Organización Comunitaria.	4.2.1.	Promoción, capacitación, organización de los comités comunitarios para la Gestión del Riesgo en barrios, corregimientos, veredas y cabildos del municipio.
4.3.	Fortalecimiento de la Comunidad Educativa.	4.3.1.	Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y Gestión del Riesgo.
		4.3.2.	Formulación y aplicación de los Planes de Gestión del Riesgo Escolar en las Instituciones de Educación del Municipio.
4.4.	Divulgación y capacitación Pública para la gestión del riesgo.	4.4.1.	Divulgación de normas de urbanismo y construcción en zonas de amenazas y riesgo, suelos de protección.
		4.4.2.	Divulgación y capacitación sobre métodos constructivos de vivienda.
		4.4.3.	Divulgación y capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles.

Programa 5. . Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la planificación y desarrollo.

5.1.	Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la planificación y desarrollo.	5.1.1.	Incorporación de la Gestión del Riesgo en los ajustes y revisión al Esquema de Ordenamiento Territorial.
		5.1.2.	Incorporación de la Gestión del Riesgo en el Plan de Desarrollo (2012 – 2015)
		5.1.3.	Incorporación de la Gestión del Riesgo en el Plan de Desarrollo (2016 – 2019 y siguientes)

Fecha de elaboración: Noviembre de 2012	Fecha de actualización:
----------------------------------------------------	--------------------------------

MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – Cesar.	PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
-------------------------------------------	----------------------------------------------------------

		5.1.4.	Incorporación de la Gestión del Riesgo en el Sistema de Gestión Ambiental Municipal “SIGAM”
		5.1.5.	Reglamentación y Manejo de Asentamientos y de Infraestructura en Zonas de Amenaza Alta del EOT

Fecha de elaboración: Noviembre de 2012	Fecha de actualización:
---------------------------------------------------	--------------------------------

Acciones**Título de la acción: Instrumentos para Conocimiento y Análisis de Escenarios de Riesgos del Riesgo**

Prioridad del escenario:

Fecha:

Ficha No.:

1. OBJETIVOS**General.**

Facilitar el proceso de análisis de riesgos en el municipio de Pueblo Bello y priorizar y optimizar su aprovechamiento.

Específicos.

- Identificar los principales escenarios de riesgo presentes en el municipio de Pueblo Bello y promover la acción sostenida de identificación de nuevos escenarios.
- Promover y facilitar la ejecución de acciones de análisis de riesgos como lo fundamental para la planificación de las diferentes acciones tendientes a la reducción del riesgo en el municipio de Pueblo Bello.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

El municipio de Pueblo Bello por sus características físicas y de intervención social y económica presenta una condición compleja de causas y factores contribuyentes y disparadores de situaciones de desastre y emergencias. Por lo general la planificación de acciones de análisis de riesgos está soportada directamente en antecedentes de desastres y emergencias, es decir, que normalmente se requieren los impactos de los desastres y emergencias para iniciar los estudios para poder reducir un problema determinado y no es fácil justificar acciones con base en información técnica que permita tomar decisiones para actuar sobre las situaciones potenciales de desastre y reducir los riesgos a los que se está expuesto.

Es necesario contar con instrumentos básicos que orienten y faciliten el análisis de riesgos en el municipio de Pueblo Bello, considerando las características propias de la región, por esto es importante realizar la caracterización de todos los escenarios de riesgo del municipio.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El proyecto consiste en generar los documentos de identificación de escenarios de riesgos que contenga como mínimo inventarios, metodologías y criterios tomando como base la metodología propuesta por la UNGRD.

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

COMPONENTES.

1. Metodología para la identificación de escenarios de riesgo. Diseñar o adaptar una metodología para realizar la identificación de escenarios de riesgo, de tal forma que su aplicación de cómo resultado documentos estándar de identificación de escenarios de riesgo que constituyan un primer soporte técnico para acometer o descartar acciones de análisis de mayor profundidad.
2. Identificación e inventario general de escenarios de riesgo. Utilizando la respectiva metodología se generarán documentos concisos de identificación de escenarios de riesgo conformando un inventario que dará cuenta del panorama general de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del municipio de Pueblo Bello, el cual podrá ser consultado de acuerdo con los diferentes criterios de identificación de escenarios (fenómenos amenazantes, tipos de pérdidas, grupos sociales, etc.) o por niveles territoriales (municipal, microcuencas, sector urbano, barrio, corregimiento, Veredas, Cabildos. etc.) para el planeamiento de acciones futuras de análisis de riesgos.

Este inventario será alimentado de manera continua a medida que se vayan generando los diferentes documentos de identificación y actualizado con nuevas versiones de documentos que serán generados de manera periódica en la medida en que se logren intervenciones notables de reducción del riesgo.

En el largo plazo, el inventario de escenarios constituirá la hoja de vida de las condiciones de riesgo del municipio de Pueblo Bello. Los documentos son el soporte técnico para tomar las acciones administrativas necesarias para la ejecución de las acciones futuras de análisis de riesgos, así como para la promoción y motivación de interesados en el financiamiento de las acciones en el sector privado

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos

3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Urbana y Rural

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de Pueblo Bello

4.3. Plazo: (periodo en años).

Corto, Mediano y largo plazo

5. RESPONSABLES

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – Cesar.	PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).	
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
Identificación de escenarios de riesgos. Caracterización de 5 inventarios de escenarios de riesgo identificados	
7. INDICADORES	
Se espera medir la evolución de las actividades en el plazo establecido y en el lugar de aplicación, en lo que respecta al desempeño de la entidad ejecutora en diferentes fases como son la eficacia, eficiencia, calidad de servicio, en ámbito de control del producto y en los resultados esperados.	
8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)	
\$10.000.000	

Fecha de elaboración: Noviembre de 2012	Fecha de actualización:
---------------------------------------------------	--------------------------------

2.4. RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.

Programa 1. Conocimiento y Análisis de Escenarios de Riesgos del Riesgo

ACCIÓN		COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	5	5	0	0	0	0	0
1.2.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen geológico.	5	5	0	0	0	0	0
1.3.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen tecnológico.	5	5	0	0	0	0	0
1.4	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen humano no intencional.	5	5	0	0	0	0	0
1.5.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos asociados con otros fenómenos.	5	5	0	0	0	0	0
1.6.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos asociados con festividades municipales.	5	5	0	0	0	0	0
1.7.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos en infraestructura de servicios públicos.	5	5	0	0	0	0	0

Programa 2. Reducción del Riesgo

ACCIÓN		COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	Construcción de obras de reducción de la amenaza por inundación, avenidas torrenciales y deslizamientos	5.000	0	2.000	1.000	1.000	1.000	0
2.2.	Recuperación de retiros y rondas hidráulicas de los Ríos y Quebradas del Municipio	100	0	50	30	20	0	0
2.3.	Reasentamiento de familias en alto riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación	300	0	150	100	100	50	0
2.4.	Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo	150	0	150	0	0	0	0
2.5.	Incorporación de los mecanismos para el inventario de asentamientos en riesgos, señalamiento, delimitación y tratamiento de las zonas de riesgo con la respectiva reglamentación de uso del suelo.	50	0	50	0	0	0	0
2.6.	Divulgación pública sobre riesgos en eventos masivos	10	2	2	2	2	2	0
2.7.	Fortalecimiento institucional de las entidades del CMGRD en la implementación de acciones de Gestión del Riesgo en el Municipio	5	1	1	1	1	1	0

Programa 3. Preparación para la Respuesta a Desastres y Emergencias.

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – Cesar.	PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
-------------------------------------------	----------------------------------------------------------

ACCIÓN		COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	Implementación de las EMRE (Estrategias Municipal de Respuestas a Emergencias)	10	3	3	2	2	0	0
3.2.	Programas de Simulación y simulacros con participación de la comunidad	10	2	2	2	2	2	0
3.3.	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias	100	0	50	30	20	0	0
3.4.	Fortalecimiento e incremento del personal de la Defensa Civil	50	0	20	15	15	0	0

Programa 4. Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario.								
----------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

ACCIÓN		COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
4.1.	Capacitación en gestión del riesgo para integrantes el CMGRD y empleados institucionales	10	0	5	3	2	0	0
4.2.	Implementación del sistema integrado de información para la gestión del riesgo.	10	0	3	3	2	2	0
4.3.	Formulación y aplicación de los Planes de gestión del riesgo escolar en las instituciones de educación del Municipio.	15	0	10	5	0	0	0
4.4.	Conformación de un sistema integrado de información para la gestión del riesgo.	15	0	10	5	0	0	0

Programa 5. Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la planificación y desarrollo.								
-----------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

ACCIÓN		COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
4.1.	Actualización y Ajustes de los Instrumentos de Planificación como el EOT, Plan de Desarrollo.	150	0	150	0	0	0	0
4.2.	Capacitación en Evaluación de daños en viviendas e infraestructuras públicas (Todas las Instituciones)	10	0	5	3	2	0	0
4.3.	Divulgación de normas de urbanismo y construcción en zonas de amenazas y riesgo, suelos de protección	10	0	5	3	2	0	0
4.4.	Preparación para la recuperación de Vivienda en el área rural y Urbana.	10	0	5	3	2	0	0

Fecha de elaboración: Noviembre de 2012	Fecha de actualización:
----------------------------------------------------	--------------------------------

2.5. ACTUALIZACION DEL PMGRD Y AGENDA DE CONTROL

Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

La actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD requiere del previo proceso de seguimiento y evaluación a cargo del CMGRD, quien hace sistemáticamente seguimiento a la ejecución del PMGRD y seguimiento a la gestión del riesgo en el Municipio que se registrará en un Informe Anual de Gestión del Riesgo del CMGRD.

El proceso estratégico de seguimiento y evaluación del Plan es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el Municipio. Este proceso generará las recomendaciones pertinentes para hacer los ajustes y actualización del PMGRD.

Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es en esencia actualizar continuamente la Caracterización de Escenarios de Riesgo, para mantener su utilidad. No se establece un periodicidad fija para esta actualización, tal actualización se realizará en la medida que evolucione cada uno de los escenarios que se han priorizado y caracterizado. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

1. Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
2. Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
3. Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
4. Ocurrencia de emergencias significativas o desastres asociados con uno o varios escenarios.
5. Incremento de los elementos expuestos.

Agenda anual del CMGRD:

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se reunirá periódicamente, de forma ordinaria, según la agenda acordada en la primera reunión de cada año calendario, las reuniones se establecerán con un objetivo previamente establecido como el que se indica a continuación, y las instituciones que integran el Consejo están obligadas a participar de las reuniones convocadas, de manera ordinaria o extraordinaria, por el señor Alcalde, en hora, fecha y lugar que indique.

Enero y febrero

- Concertación de la Agenda Anual del CMGRD
- Ajustes organizacionales del CMGRD
- Revisión general de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
- Revisión general de Planes de Contingencia de Empresas de Servicios Públicos y privadas

Marzo y abril

- Seguimiento a escenarios prioritarios
- Seguimiento a escenarios secundarios
- Análisis de riesgos municipales y ajuste de escenarios de ser necesario
- Curso ordinario de capacitación para nuevos miembros del CMGRD

Mayo y junio

- Control a ejecución de acciones para reducción del riesgo
- Seguimiento a estrategia de comunicaciones

Julio y agosto

- Control a ejecución de acciones para conocimiento y monitoreo del riesgo
- Actividades de formación y capacitación de talento humano y fortalecimiento institucional

Septiembre y octubre

- Control a ejecución de acciones para manejo del desastre
- Revisión de la ejecución presupuestal del Plan en la vigencia anual y cuatrienal

Noviembre y diciembre

- Revisión de cumplimiento de indicadores del PMGRD
- Revisión de los mecanismos de financiamiento y ajustes al presupuesto del Plan
- Elaboración y presentación del Informe Anual de Gestión del Riesgo del CMGRD.



MUNICIPIO de “PUEBLO BELLO” (CESAR)

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD



Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias

Noviembre de 2012

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD

Alcalde Municipal, señor Javier Landazábal Gómez, quién lo preside; y señor Martiniano Rangel Clavijo, **Secretario de Gobierno**, señor Fernando García Beltrán, **Salud y Educación**, Fernando García Beltrán y **Secretario de Planeación: Alvaro Alberto Imbrech Ospino**, quien actuará como delegado del señor Alcalde, con pleno uso de sus facultades conforme a la Ley 1523 de 2012 en caso de su ausencia.

El Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, es el señor Álvaro Imbrech Ospino, **Secretario de Planeación**. Así mismo, forman parte las siguientes personas y/o instituciones.

(Funcionarios de la Alcaldía)

Secretario de Gobierno: MARTINIANO RANGEL CLAVIJO
 Secretario de Planeación: ALVARO ALBERTO INMBRECH OSPINO
 Secretario de Hacienda y Tesorería: XIOMARA ESTRADA PARDO
 Secretaria de Salud y Educación: FERNANDO GARCIA BELTRAN

(Funcionarios de las entidades descentralizadas)

Director ESE Municipal, Hospital Camilo Villazón Pumarejo,
 Gerente de EMSEPU: Doctor Janier Lago Pimienta
 Rector Institución Educativa Mogola Hernández: ALVARO IZQUIERDO SUAREZ
 Personero Municipal: JOSE JULIAN CASTILLO GOMEZ
 Comisaria de Familia: SHAREN NAEDER VARGAS
 Inspector de Policía: MARGARITA CABRERA PACHECO

(Representantes del sector privado y comunitario)

Presidente ASOJUNTAS: WILSON BLANCO
 Representante Asociación de Cafeteros: ROSENDO CHICA

(Otros integrantes)

Comandante Estación Policía Nacional: PEDRO GONZALES.
 Presidente del Concejo Municipal: JULIO AMADO CAVIEDES (Otros integrantes según la Ley 1523 de 2012, Artículo 28, Parágrafo 1)

Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias

CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1. Acciones de coordinación

1. Formular objetivos de la respuesta
 - 1.1 Proteger la vida y satisfacer las necesidades básicas para sobrevivir
 - 1.2 Mantener la gobernabilidad
 - 1.3 Mantener la funcionalidad del municipio
 - 1.4 Evitar mayores daños y/o pérdidas
2. Definir servicios de respuesta
 - 2.1 Son el “quehacer” de la respuesta (1, ... 12)
3. Identificar actores
 - 3.1 Todas las entidades, instituciones y organizaciones públicas y privadas que por su misión puedan o deban participar en la ejecución de uno o varios servicios de respuesta. Incluye la comunidad organizada
4. Definir participación actores/servicios
 - 4.1 Definición de “quién hace qué” en los servicios de respuesta
5. Relacionar recursos
 - 5.1 Humanos
 - 5.2 Vehículos
 - 5.3 Equipos
6. Definir niveles de emergencia
 - 6.1 Clasificación de las emergencias con base en criterios de afectación social, territorial e institucional, para optimizar el despliegue de recursos
7. Definir la estructura de actuación
 - 7.1 Formas organizacionales a implementar en terreno y/o remotas en función de los niveles de emergencia (PMU, COE, etc.)
8. Diseñar procedimientos operativos
 - 8.1 Procedimientos específicos por cada servicio de respuesta

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

- 2.1.1. Objetivo general
- 2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Título del programa

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

ANEXOS

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

INTRODUCCIÓN

El municipio de Pueblo Bello, representado por el Sr. Alcalde Municipal JAVIER LANDAZÁBAL GOMEZ que a su vez ejerce como Presidente del CMGRD y en cumplimiento de los artículos 12, 14, 28 y específicamente el 37 de la ley 1523 de 2012; realiza la presentación de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias EMRE como herramienta derivada y concordante con el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo – PMGRD que define los procesos y procedimientos para la atención inmediata y futura de las emergencias que se puedan presentar con base a los escenarios de riesgo priorizados para este municipio.

A través de este documento se fortalece la política pública de la Gestión del Riesgo siendo el instrumento que orienta la aplicación de procesos y procedimientos que harán efectiva y eficaz la respuesta a emergencias a su vez siendo de obligatorio conocimiento y cumplimiento.

1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - EMRE

1.1. Objetivo general

Fijar el marco normativo procedimental y de actuación para la efectiva y eficaz atención de emergencias según los diferentes escenarios posibles de afectación en el municipio de Jamundí.

1.2. Objetivos específicos

- Definir las políticas de respuesta en temas de dirección, control y evaluación con base en los escenarios posibles.
- Definir los procesos y protocolos de manejo de emergencias y desastres por escenario.
- Optimizar los recursos destinados a los servicios de respuesta.
- Propender por la disminución de daños, pérdidas, víctimas y estados de crisis derivados de las emergencias o desastres.
- Propiciar la gobernabilidad y continuidad de los estamentos representativos de poder.
- Propiciar la recuperación temprana a través de la rehabilitación de líneas vitales y la reactivación de las actividades académicas, comerciales y productivas.
- Garantizar la operatividad del CMGRD para situaciones de manejo de emergencias y desastres.
- Facilitar la participación comunitaria mediante la articulación de los planes familiares, escolares y comunitarios de gestión del riesgo.
- Posibilitar el desarrollo de información confiable y veraz sobre la afectación.
- Asegurar la disponibilidad de los recursos para la ejecución de los diferentes servicios de respuesta.
- Ejecutar las actividades correspondientes a cada uno de los servicios de emergencia según las necesidades de cada escenario.
- Establecer procedimientos operativos normalizados para la atención en cada escenario.

B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO**B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones b) Vendavales c) Tormentas Eléctricas d) Tempestad – Lluvias Intensas
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimiento de masas b) Deslizamientos c) Erosión
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendio Forestales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Orden Publico b) Accidente de Tránsito Terrestre c) Congregación Masiva de Personas
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) Deforestación

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).

Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Transporte de material de Arrastre
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Aglomeración masiva de publico b) Uso de Juegos Pirotécnicos c) Intoxicación con licor adulterado

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio.

Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital b) Centros Educativos
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto b) Disposición Final de Residuos Solidos

B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Elementos Expuestos

Enfermedades de Salud	Riesgo por: a) Epidemias de IRA – EDA – Dengue Hemorrágico b) Virus
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

2.2. COMPENDIO DE AFECTACIÓN ESTIMADA EN LOS ESCENARIOS DE RIESGO

1. Afectación directa a las personas

Las Poblaciones y viviendas ubicadas en los corregimientos de Nuevo Colon, Nabusimake, La Caja, La Honda, Minas de Palmarito y Los Ceibotes así como el asentamiento indígena de Yerwa, Karwa; las cuales tienen tendencia al desarrollo de actividades de turismo y viviendas de descanso.

Sobre la población ubicada sobre el Humedal San Javier localizada en la zona urbana del municipio.

2. Daños y destrucción de edificaciones

Las ocurrencias, pueden causar afectaciones sobre las escuelas y centros de salud corregimentales y veredales o en las zonas de cabildos Indígenas.

3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte

La vía Departamental El Zanjón Pueblo- Bello, tiene una longitud de 19.80 Km, La vía a Iracal y a la Honda, Los 215.3 Kms (91.58%) son vías del sistema municipal, que conducen a los corregimientos de Nuevo Colón, Costa Rica y veredas de esta región.

4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento

Afectación sobre los sistemas de servicios básicos acueductos y alcantarillados, tanto Urbanos como veredales.

5. Problemas de orden público

Se pueden generar protesta de los afectados por pérdida de la vía de acceso y otras vías rurales.

6. Daños en otras funciones urbanas

- El abastecimiento del mercado Local y nacional ante la imposibilidad de sacar los productos agrícolas y ganaderos.
- incremento de los costos en transporte de personas y productos de canasta familiar.
- pérdida de clase de alumnos de los corregimientos y veredas.

3. SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

En caso de emergencia, la respuesta se ejecutará por medio de los siguientes servicios básicos de respuesta, en la medida que se requieran:

SERVICIO DE RESPUESTA		PROPÓSITO(S)
1	Accesibilidad y transporte	<p>Proporcionar acceso y facilitar el desplazamiento terrestre hasta y desde los sitios de afectación mediante la intervención de las vías en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Red Primaria: Gobernación del Cesar, Min transportes INVIAS 2. Red Secundaria: Gobernación del Departamento – Sec. Departamental y Municipal de Infraestructura – Banco de maquinaria UNGRD – Batallón la Ingenieros ubicado en el Departamento 3. Red Terciaria: Secretaria Municipal de Infraestructura – Banco de maquinaria UNGRD – <p>Generar mecanismos de acceso seguro y de seguridad antes y durante las movilizaciones y durante la permanencia en sitios de afectación.</p>
2	Telecomunicaciones	<p>Suministrar los elementos físicos, redes y estructura para el funcionamiento, flujo y permanencia de las comunicaciones para los participantes en las acciones de respuesta como herramienta fundamental para la coordinación.</p>
3	Evaluación de daños, análisis de necesidades y riesgo asociado	<p>Determinar mediante el registro sistemático y progresivo de manera cualitativa y cuantitativa los niveles de emergencia para orientar la estructura de intervención a implementar.</p> <p>Proveer información consolidada, fiable y continua que orientar la toma de decisiones sobre la evolución de cada situación particular.</p> <p>Optimizar el uso racional de los recursos y servicios para la respuesta.</p>

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

4	Salud y saneamiento básico	<p>Posibilitar la expansión y permanencia de los servicios básicos de salud pública y atención médica de urgencias en concordancia con el Plan Hospitalario de Emergencias local.</p> <p>Estandarizar procedimientos de Atención Pre Hospitalaria en la atención de pacientes.</p> <p>Facilitar información epidemiología pre y post emergencia.</p> <p>Realizar el EDAN correspondiente al sector salud.</p> <p>Coordinar las acciones inmediatas de saneamiento básico post desastre.</p> <p>Iniciar de manera inmediata las actividades de Apoyo Psico Social a familiares de víctimas, lesionados y población afectada.</p>
5	Salvamento, búsqueda y rescate	<p>Estandarizar el modelo de operación para los grupos SAR y especialidades que operaran en el municipio.</p> <p>Lograr la detección, estabilización y extracción de personas vivas en el menor tiempo posible con la mayor seguridad operacional para el personal de intervención.</p> <p>Facilitar la ubicación de cadáveres, conservación de la escena y elementos probatorios en casos que involucren víctimas fatales.</p>
6	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	<p>Facilitar las labores de control, extinción y liquidación de incendios, así como la atención de incidentes con materiales peligrosos con base en la información suministrada por el (los) cuerpos de bomberos involucrados en la respuesta.</p>
7	Albergue y alimentación	<p>Determinar los sitios de: Refugio, Alojamiento Temporal, Albergue Temporal u Hogar de Paso según cada escenario, zona de afectación y nivel de afectación.</p>

		Suministrar estos servicios y los complementarios con base en los Estándares Humanitarios del Proyecto de la Esfera y la Carta Humanitaria con su debida aplicación al contexto local.
8	Servicios públicos	Conocer y motivar la aplicación inmediata de los Planes de Emergencia y Contingencia de cada una de las empresas prestadoras de servicios con el fin de garantizar la rehabilitación de los servicios básicos esenciales en un primer orden y los suntuosos en segundo orden.
9	Seguridad y convivencia	Mantener en todo momento y circunstancia el orden público y las y la convivencia ciudadana Proporcionar los esquemas de seguridad y medidas de fuerza necesarios para las actividades de respuesta. Garantizar la conservación de bienes muebles durante los procesos de evacuación. Disponer las medidas de evacuación, retorno o reasentamiento de manera segura.
10	Control de aspectos financieros y legales	Garantizar procesos de transparencia administrativa en las actuaciones mediante el respaldo del marco jurídico, el debido proceso y el seguimiento y evaluación de los recursos destinados a la respuesta.
11	Información pública	Implementar el protocolo de comunicaciones establecido por el CMGRD para la expedición formal de información derivada de la emergencia.
12	Manejo general de la respuesta	Planificar de manera anticipada y con base en los escenarios posibles de afectación los mecanismos de coordinación inter institucional como lo son el PMU y COE que se operativizaran de acuerdo con el nivel de afectación.

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

		<p>Proporcionar una respuesta inmediata a las emergencias teniendo en cuenta un lapso de tiempo no superior a las 72 horas.</p> <p>Disponer y asignar los recursos humanos, financieros, técnicos y administrativos a los servicios para emergencia.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES PARA LA RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por las siguientes entidades, instituciones y organizaciones:

(Ampliar la relación de actores de acuerdo con los presentes en el municipio).

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Públicos	Administración Municipal
	Secretaría de Gobierno y Justicia
	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
	Dirección Local de Salud
	Dirección de Núcleo Educativo
	Casa de la Cultura
	Control Interno
	UMATA
	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
	Concejo Municipal
	EMSEPU
	ESE Hospital Camilo Villazón Pumarejo
	Coordinación de deportes
	SENA
	ICBF
	Instituciones y Centros Educativos
	Ejército Nacional
	Consejo Departamental de Gestión del Riesgo
	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo
INGEOMINAS	
INVIAS	

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2012

Fecha de actualización:

	Personería Municipal
	Comisaria de Familia
	Inspección de Policía
	Juzgado Municipal
	Policía Nacional
	La Red Unidos
Privados	
	Claro, Tigo y Movistar
Comunidad organizada	Asojuntas
	JAC
Otros actores	
	Agencias de cooperación internacional